LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Miércoles 18 de Junio de 1884 — AÑO IV---Número 1116

SUMARIO

S. Editorial—Nuevos desastres del Padre Clara—El Senado y los Ministros—El juramento.
Telegramas—Esterior—Interior.
Lóndres en 1884.
Los libros.
Al través del arte.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Los nuevos edificios escolares.
Congreso Nacional
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Nuevos desacatos del Padre Clara

Nuestro corresponsal telegráfico se apresura á comunicarnos un nuevo ejemplo de escándalo y de provocacion del ex-vicario Clara.

Ha cambiado la mitra por el bonete rojo de la insurreccion contra las leyes, desconociendo el patronato en absoluto, desconociendo las disposiciones del decreto del Gobierno; y haciendo acto de censura en forma eclesiástica sobre la destitucion de los catedráticos.

Es decir, que en una especie de perturbacion y de desórden el ex-vicario Clara se pronuncia contra la soberanía del Estado, contra su representacion suprema y sobre la Constitucion de la República.

Estos principios acatados por todos los poderes públicos, por todos los pueblos y los gobiernos de las provincias; y respetuosamente considerados por todas las naciones del mundo, son ajados, pisoteados é insultados por un sacerdote en completo desórden y descompostura.

Inició su desacato pronunciándose en su Pastoral contra las disposiciones del gobierno nombrando algunas maestras normales venidas al país.

Invadió resoluciones de un órden civil y administrativo, no como ciudadano sino invocando su investidura canónica.

Fulminó reprobaciones y conminaciones agenas á su ministerio y á su sacerdocio, no con el apóstrofe emanado de sus propias facultades morales, sino tomándose los recursos privativos de la Iglesia para usar de ellos con amargura y con pasion.

Y cuando es justamente reprimido por la autoridad del Gobierno en el desman de su injustificable estravío; y cuando es apartado de sus funciones, se aferra en ellas audazmente fulminando desahogos y provocaciones de un órden mas trascendental y mas grave en la esfera de los respetos que se deben á la nacione y á su gobierno.

Negar el derecho y el ejercicio del Patronato en toda su latitud legal, es negar la soberanía política de la Nacion, es desconocer la Constitucion de la República, todos los precedentes de nuestra lejislacion y el alto carácter y las funciones del Gobierno de la Nacion.

Despues del decreto del Gobierno Nacional el Padre Clara no puede dirijirse al pueblo de la Diócesis en la forma que lo hace.

Esa forma es una usurpacion; y como tal no puede considerarse tal *Pastoral* su reciente desahogo, sinó un libelo, un panfleto, arrojado á la circulacion como lo echaria cualquier espíritu intemperante y trastornador.

Ni aun el Pontífice Romano desconoció jamás la autoridad de la soberanía nacional en el ejercicio del Patronato, ni ninguna nacion soberana lo ha declinado nunca.

Por eso está consignado en nuestra lejislacion, en nuestros antecedentes históricos, en nuestra carta fundamental.

Por eso han existido y existen Obispos en virtud de esa autoridad suprema de la Nacion que los ha investido con la presentacion, que los ha autorizado con el pase de la bula nominativa que puede ser cesada por el mismo Poder Público que la ha autorizado.

El Patronato argentino es una facultad de la soberanía argentina que todo el mundo respeta.

El Padre Clara se revela, pues, contra las leyes del Estado; contra la soberanía del pueblo argentino, que la forman todos los hechos de su historia, desde el sagrado pronunciamiento de la independencia y la reasumpcion de todos los derechos de una nacion libre, independiente y soberana.

El padre Clara se pronuncia contra toda la magestad de esta série de declaraciones del pueblo argentino, saludadas por toda la América y por todo el mundo: irremisiblemente obligatorias para él.

Es el primer ejemplo de un desconocimiento y de una profanacion de la historia y de los derechos políticos, por causas semejantes, tan sin argumento, tan sin justificacion y tan sin disculpa.

Esta actitud del ex-vicario está en completa y tristísima evidencia.

La opinion del país no puede tener sino un solo juicio para reprobar toda pretension por absurda que ella sea, de ponerse arriba de la dignidad de la nacion y del sagrado de sus leyes.

Y el Gobierno, en presencia de ese desacato reiterado, de esa provocacion insólita—no ha de hesitar, porque es el caso de una severa y lejítima represion.

Y no hay que ponerlo en duda; el Gobierno ha de usar de todos los medios legales de que dispone, para someter al órden á quien quiera que lo perturbe y contener dentro de los respetos á las leyes á quien quiera que las desconozca.

No hay que equivocarse:—la tolerancia que ha hecho de este país un ejemplo de libertad, no es una abdicacion del principio de autoridad, que vela por la paz y la seguridad del Estado.

Un sacerdote que desconoce estos respetos; que abusa discrecionalmente de su investidura para desnaturalizarla en daño de la paz pública, de la moral de las leyes de la Nacion, está en el mismo caso de todo ánimo trastornador que debe ser contenido dentro de los límites del deber.

No se ha de desmentir, pues, el Gobierno, ni en su rectitud, ni en su firmeza, ni en su deber.

El Senado y los Ministros

Distintas informaciones dan los diarios sobre el despacho de la Comision del Senado.

Afirman unos, que el informe de la Comision está redactado y firmado—Otros aseguran que ha sido entregado en Secretaría.

Se anticipa un juicio sobre las opiniones que han emitido y sostenido cada uno de los miembros de la Comision, y hasta de las probabilidades del resultado en la Cámara.

Nada de esto nos consta; y no podemos por lo tanto ni rectificar ni afirmar versiones.

En esta cuestion hemos dicho sinceramente desde el principio nuestras convicciones respecto de su resultado probable.

No tenemos razon alguna para variarla.

Eso consiste, en que, tenemos alto respeto por la seriedad del cuerpo mas conservador del Estado, conocedor de las costumbres parlamentarias, de las formas que rijen su procedimiento; y de la consideracion que le merecen los Poderes Públicos que emanan de la Constitucion, con sus facultades propias en la órbita de sus atribuciones.

Con estos puntos de vista, ni remotamente podemos suponer que el Senado pueda acordar su sancion á las minutas referidas.

Ni aún bajo el aspecto político, mucho ménos bajo el aspecto legal, tendria consecuencia ni efecto alguno la emision de tales minutas.

Siempre quedaria su alcance limitado á demostrar, que un número de Senadores contra otro número igual más ó ménos, habian mirado con desagrado un procedimiento administrativo adoptado por el Ejecutivo.

La otra parte de la Cámara evidenciaria un juicio aprobativo del criterio del Gobierno, viniendo á ser árbitro quizá un voto, en una disidencia interna de las opiniones de los Senadores divididos por mitad.

Ni este género de sanciones, ni la forma de la espedicion puede producir ningun efecto; pero mas aún, ni el país podria tomar como una opinion de la Cámara una manifestacion *sui generis* abonada con un voto, por ejemplo.

Casi es de presumirse que la Cámara de Diputados, obedeciendo entónces á un error preponderante, no quedase muda é inerte.

Es mas que posible que, delante de una resolucion tan estraña del Senado, la Cámara de Diputados redactase tambien una minuta que viniese á mostrar en el juicio del país todo lo deleznable de aquel procedimiento y de aquel criterio.

Y todavia, despues de todas estas probabilidades, no nos hemos referido para nada á otra probabilidad mas, á saber: el carácter que el Ejecutivo deberia atribuir á un modo de proceder que insuitadamente invade sus atribuciones propias.

Vendria á resaltar que no era el Poder Legislativo corrigiendo ó censurando actos del Poder Ejecutivo lo que en realidad aparecia, sino una fraccion del Congreso amonestando á un Poder Constitucional del Estado.

Bien se comprende que no entramos á hacer censura de nuestra parte por lo que sea del fuero interno, de las opiniones propias ó manifestadas por miembros del Congreso.

Nada de eso!

Nosotros nos contraemos estrictamente á la naturaleza de los hechos en evidencia con relacion á los principios.

Los actos producidos por una sola Cámara, con carácter esterno, no tienen mas alcance ni consecuencia que la satisfaccion que sus miembros esperimenten en acentuar su juicio y esponer su criterio en los hechos públicos.

Así es que, no se diria que hay en la superficie política un acto ó una opinion del Congreso, sino la manera de juzgar de un número mas ó ménos considerable de una de las Cámaras.

Delante de estas consideraciones que surjen de una manera tan natural, es que opinamos que el Senado no acordará su sancion á los proyectos de minuta.

Es una conviccion sincera que tenemos y sobre ella formamos desde el principio una opinion.

Ni hemos esplorado la manera como piensen los miembros de la Comision del Senado, ni el estado en que realmente se halle ese informe.

Hemos entrado en el espíritu general de ese cuerpo del Estado. Nos hemos dado cuenta de la iniciativa llevada á su seno; y lójicamente hemos venido á nuestras conclusiones.

No creemos estar equivocados en nuestro juicio.

Por el contrario y á despecho de todas las versiones que se hacen, tenemos el convencimiento de que, el Senado no dará sancion á las minutas aludidas.

Eso es, por otra parte, lo justo, lo recto, lo sério y lo constitucional; y de su ciencia y de su prudencia nos dará ejemplo seguramente en esta ocasion.

El juramento

Toda la cristiandad está llena de Obispos; y todos han jurado.

Se viene sucediendo la larga nómina de nuestros prelados y todos han llenado esa solemnidad de su cargo.

No sabemos por qué, se suponga, que la forma de ese acto ofrezca obstáculos á la consagracion.

Todos los prelados del mundo son ciudadanos en la tierra de su nacimiento, y como tales deben obediencia á las instituciones, á las leyes y á los Códigos constitucionales.

Todo ciudadano ha jurado la Constitucion; y cualquiera que sea su destino profesional, el cargo que le incumba en la consagracion de su vida, tiene en la ley suprema la mejor garantía de su pensamiento y de sus actos lejítimos; en la lealtad á su pátria su mas alto deber.

Nuestra Constitucion Nacional ha esplicado y normalizado todas las condiciones del hombre en el ejercicio de sus deberes morales.

Todo está deslindado!!

Están relacionadas las obligaciones del Estado con la Iglesia, los derechos del Estado en las relaciones con ella, y no es la voluntad personal la que puede transgredir reglas, derechos, leyes supremas que rigen en la armonía de un estado social y político perfectamente regular.

Un Presidente de la República, un magistrado que preside la alta Corte, los Presidentes y los miembros del Congreso tienen la obligacion preceptuada del juramento.

¿Por qué vendria, pues, á suponerse que ofreciera dificultades el juramento de los Obispos, ciudadanos como las otras entidades, porque los ligue un vínculo á las órdenes sagradas?

Los Obispos Argentinos son ciudadanos, con un destino que les ha inspirado su voluntaria consagracion; y la Constitucion que han jurado es precisamente el amparo de los derechos consignados en la ley suprema.

No vemos por qué un acto solemne pero usual y corriente, se suponga que pueda ser una rémora.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

La Capitulacion de Dongola

LÓNDRES, Junio 18—Recientes despachos del Cairo aseguran que el Khedive ordenó al Gobernador de Dongola capitulara con las fuerzas del Mahdi, para evitar una matanza inútil.

La espedicion al Tonkin

PARIS, Junio 16—Por el Ministerio de la Guerra se impartieron órdenes para el inmediato regreso á Francia de una parte de las tropas de espedicion en el Tonkin.

La Mano Negra

MADRID, Junio 16—Siete de los principales complicados en los sucesos de la Mano Negra, fueron ejecutados esta mañana en Jeréz.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 17*—Fué comprada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la coleccion de medallas y monedas de propiedad de D. Enrique Figueiras, cuyo valor ascendia á mas de treinta mil fuertes. El Dr. D'Amico la destina, dícese, al museo de La Plata.

Fondeó procedente de Plymouth la corbeta de guerra inglesa *Pelican* de 8 cañones.

La recepcion de anoche en casa de Shaw espléndida. La casa parecia un palacio encantado.

Cuatro mil fuertes cuesta la fiesta. Las principales familias montevideanas asistieron al concierto y baile.

La conferencia de anoche de De Amicis á favor de los Asilos Maternales, produjo 700 fuertes. El literato italiano embarcóse hoy en el *Sirio* de regreso á su patria. Acompañáronlo abordo un crecido número de personas conocidas.

La deuda unificada sigue en suba. Efectuáronse hoy en la Bolsa operaciones á 59.

Rosario—*Junio 17*—La sociedad *Fratellanza Republicana* italiana, protesta colectivamente de los ataques clericales del Dr. Alcacer contra Mazzini y Garibaldi. El Dr. Alcacer presentóse á la policía diciendo haber recibido anónimos amenazantes y previniendo á la autoridad haberse armado en prevision de ulterioridades.

Entró el *Holvein*.

Un diario de Santa-Fé, dice que el Club Católico de esta Provincia estará representado por Argento, Funez y Retamar.

La sociedad de empleados nacionales resolvió anoche comenzar los socorros mútuos en el mes entrante. En Esperanza proyéctase un banquete en obsequio de los Diputados provinciales; mandáronse grabar cuatro medallas de oro para regalar á los que han contribuido al progreso de la colonia.

Tiempo bueno.

La Aduana liquidó 8.900-40

Córdoba—*Junio 17*—Acaba de aparecer la nueva Pastoral de Clara en folleto de diez y nueve pájinas, desconociendo la facultad del Gobierno Nacional para destituirlo como Provisor, negando el patronato en absoluto, bendiciendo á Garcia, Castellanos y Berrotaran por sus destituciones é incitando al pueblo á mandar un delegado al Congreso Católico en Buenos Aires. Es bastante dura cuando se ocupa del decreto separacion.

Gualeguay—*Junio 17*—Como anuncióle anteriormente, visitó ayer el Gobernador el Saladero de Berisso hnos. y el de Sampayo y Ca. Son todos ellos vastos é importantes establecimientos en su género, que mueven fuertes capitales. Berisso hnos. sirvieron al Gobernador y comitiva un espléndido almuerzo de 60 cubiertos.

El señor Gobernador al regresar á ésta, fué sorprendido por una improvisada manifestacion á la que concurrieron mas de 1000 personas. La poblacion está entusiasmada.

Por la noche el señor Laurencena, padre del Ministro General, dió un té en obsequio del Gobernador. Los salones llenáronse de bellas damas y señoritas gualeyenses que hicieron durar el baile hasta las 4 de la mañana.

Gualeguay—*Junio 17*—Ayer visitó tambien el Gobernador el Saladero Parachi, que actualmente ocúpase en matar yeguas. Es un establecimiento bien montado y que maneja fuertes capitales.

Esta noche dáse un suntuoso baile en obsequio al Gobernador en los salones del «Club Progreso» uno de los centros sociales mas importantes de esta provincia. Cuenta con espaciosos salones de baile, billares y de lectura. Su Biblioteca consta de mas de 2000 volúmenes, encuéntranse los periódicos mas importantes de la Nacion y del estrangero. Ademas de este centro existen dos mas, análogos aunque no tan importantes.

Hoy á las 9 la Colonia Italiana saludará al Gobernador.

Oficiales

Reconquista—*Junio 17*—Al presidente de la república—La oficina del Telégrafo Nacional de este pueblo ha quedado instalada en este momento y el vecindario de estas colonias me pide que las primeras vibraciones del alambre eléctrico sean para dar á V. E. las gracias por los beneficios que van á reportar con esta línea de comunicacion. Por mi parte agradezco á V. E. que haya proporcionado este valioso contingente para las operaciones militares que estoy practicando. Saludo á V. E.—*Coronel Obligado.*

Reconquista—*Junio 17*—Al ministro de la guerra—La instalacion del telégrafo de este punto hasta «Las Toscas» nos viene á proporcionar un elemento mas para las operaciones militares que estamos practicando, por lo que me permito felicitarlo. Saludo á V. E.—*Coronel Obligado*

Reconquista—*Junio 17*—Ha llegado el padre misionero Hermete Constanzi, que habia pedido al Prefecto de Misiones para administrar la mision é ir instalando á los indios. Mañana me pongo en marcha con las tribus para proceder á ponerlas en posesion de la tierra á nombre del Gobierno é inaugurar la primera colonia de indígenas.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado.*

Corrientes—*Junio 17*—Al dr. d. Eduardo Wilde.—Los gefes y oficiales amigos del Dr. Derqui, felicitan calorosamente al facultativo, quien por el feliz éxito en la curacion de aquel ha demostrado la imponente altura desde la cual la ciencia brilla en la República.

J. M. Flores, L. Toledo, Cárlos Antinori, Emilio Aguirre, Isidro Aguirre, Luis Enrique, Gerardo Mieres, Marciano Argüello, Benigno Quevedo, Brijido Solis, Marcelino Abreu, Isidro Benitez, J. M. Aguirre, Manuel Cañete, Roque Esquivel, Saturnino Mieres, S. Muñoz, Juan Escalante, S. Gomez.—*J. de Toledo.*

Santiago—*Junio 17*—Al señor ministro del culto—Reciba V. E. mis mas sinceras felicitaciones por el decreto con que el Gobierno Nacional ha puesto término al conflicto suscitado por el Gobernador Provisorio del obispado de Córdoba. Es un notable documento por su ilustracion, sus propósitos y su doctrina.

Saludo á V. E.—*José N. Matienzo*, Ministro de Gobierno.

Comerciales y Marítimos

Burdeos—*Junio 16*—Mercado de vinos encalmado. Los precios para los cargamentos aparentes para el Rio de la Plata, continúan alrededor de 465 francos las cuatro barricas, franco á bordo.

Génova—*Junio 16*—Lanas mercado poco activo—los precios se mantienen sin variacion apreciable.

Liverpool—*Junio 16*—En el mercado de trigos las transacciones son escesivamente reducidas y los precios están con tendencia de baja.

Barcelona—*Junio 16*—Cueros vacunos demanda limitada precios invariables.

(Agencia Havas)

LONDRES EN 1884

DIARIO DE UN VAGABUNDO

SUMARIO—*¡Oh, you ask me to have á drink!* ó sea el último escándalo de Lóndres—La Esposicion Internacional de Higiene: *La alimentacion*—El fracaso del segundo voto de censura—La labor del Parlamento.

Mayo 12.

Todo el rodaje de la máquina complicada de una Season se halla ya en pleno movimiento, *drawing-rooms* á las 3 en casa de la marquesa de Aliso, los bailes de la condesa Mawers y de la honorable Mrs. Forester, *Evening Party* dado por Lady Duncan, *Luncheon Party* por la vizcondesa Camberniere, *Fancy-dress-ball* por Mrs. Henry Wylde, los meetings del *Coaching Club*, la Lucca en Covent Garden debutando con los Hugonotes, la Albani con la Traviata, la Sembrich con Lucia Lamermoor, los famosos conciertos en el *Floral Hall*, todo esto y mil incidentes mas, pasan rodando como las piedras de un torrente y trastornando el espíritu de los que no tienen la firmeza de la cabeza del águila ó de un capitan de alta mar, para contemplar cara á cara y desafiar el vértigo.

El luto llevado por el fallecimiento del duque de Alvany ha concluido, el término señalado por la Corte para el medioluto espira ya, y sin embargo, estas buenas damas de la alta sociedad de Lóndres continúan empecinadas en vestirse de negro á punto que las elegantes que desean trajes de fantasía para la estacion, se ven obligadas á escribir á Paris, pues todas las modistas de aquí están embargadas por una exorbitante cantidad de órdenes para vestidos de duelo.

Simpatizo mucho con su afliccion y generosamente les perdono el entusiasmo de su lealtad funeraria, en virtud de que las encuentro muy bellas cuando esponjadas en sus palcos de Covent Garden entre tules blancos y negros me recuerdan esas sílfides de alas negras por otro nombre gaviotas, rebujadas en las sedas de sus plumas despues de salir de un fresco baño.

En efecto son bellas en el teatro con sus trajes blancos, sus guantes negros y los ojos que deslumbran como záfiros, ó en el paseo, en *Hyde-Park Corner*, al andar orillando el césped de las pelusas, vestidas de telas á bastones blancos y negros, fieras y cubiertas como la garza que alza el cuello despues de haberse admirado en el espejo de un estanque.

Es este el *bright side* de la medalla; pasemos ahora al *dull side*.

Richmond es un punto pintoresco del Támesis al cual acuden los londreses, como los parisienses van á Bougival, en compañía de alegres muchachas que olvidan allí casi su sexo remando y haciendo honor á una buena botella á la par del hombre mejor dispuesto.

Cerca de Richmond levántase el pueblito de Iwickenham, como Choisy cerca de Bougival, con riberas no tan hermosas pero sí mas misteriosas y calladas.

El héroe de la epístola de Rioja hubiera elegido al sosegado Iwickenham para concluir sus dias en sociedad de su libro y de su amigo.

En él la familia de Orleans habitó durante su destierro y en él sucedió la historia trágico-cómica que voy á contar.

Lord St. Leonard es un mozo aturdido, de esos que caen y merecen caer porque no saben levantarse. En estos últimos tiempos bebia con esceso, despues de haberse presentado en quiebra dos veces, pues en la Gran Bretaña pueden quebrar tambien los que no son comerciantes. La ley de quiebra abraza á todo el mundo; bonito contraste con Estados Unidos donde no existe una ley nacional de bancarrota.

Lord St. Leonard se encuentra cierta noche en Iwickenham con uno de sus habitantes, burgues honesto y severo y con él traba relacion muy pronto.

En vano le dice al burgues: «Guárdese, Mr. So So, de Mylord. Mire que es un jóven de avería» Mr. So So no hace caso y se deja acompañar hasta su casa por Mylord.

Le repugna, no obstante, invitarle á entrar, mas no resiste ya cuando St. Leonard con acento de súplica, exclama: *¡Oh, you ask me to have a drink!* Entra St. Leonard, acaba su botella y sale habiendo observado que habia sido servido por una linda mucama.

Al dia siguiente el burgues toma el tren con su esposa, para Lóndres, dejando sola á la Hebe de los sueños de St. Leonard, y este sin perder tiempo se dirije á la casa habitacion de su nuevo amigo. Si golpeó ó tiró el cordon de la campanilla no lo sé; pero todo el mundo sabe aquí que la linda sirvientita salió á abrirle y que pasó adelante la visita sin que le importara la ausencia del dueño de casa.

¿Y qué se le ocurre á St. Leonard para esplicar su inesperada é inexplicable presencia? La motiva diciendo que necesitaba una cuerda para atar un perrito que acababa de comprar en media corona. Y tras de esto avanza hácia la sirviente con los brazos abiertos, tratando de cometer ese crímen, considerado tan romántico cuando tiene lugar despues de un rapto, pero que en este caso no tenia mas escusa que el estado de ebriedad, en que se hallaba su perpetrador.

La sirviente defendió su virtud mejor que Lucrecia, y los trofeos que conquistó St. Leonard en la reñida batalla que dió, fueron golpes y arañazos. Y esto no fué lo peor.

Llega Mr. So So de la campiña y la sirviente conmovida aun, le narra el malhadado suceso, y este gentlemen indignado, corre al primer magistrado y presenta su queja.

La justicia ha prendido á St. Leonard acusado de violacion de domicilio y de tentativa de violacion de otro género, caso terrible este último que valió al Coronel Baker ser borrado de la lista militar, destruida su reputacion y carrera y que quizá cueste á Lord St. Leonard algunos meses de trabajos forzados. Su delito ha parecido tan grave á los magistrados que se han negado á aceptar fianza carcelaria.

Como todo cuento tiene su moral, me permitiré sacar una de este. Consta de dos partes.

La primera es que cuando el inglés que respeta tanto á su aristocracia llega á apoderarse de uno de sus miembros, con el frenesí de un bulldog, no lo suelta hasta que no lo aniquila. Condenado á presidio ó no, Lord St. Leonard es ya uno menos.

La segunda interesa á todas las mujeres que saben guardar su honor y puede formularse así: *Temblad ante el hombre que os pida una cuerda para atar un perro.*

—

La Exposicion Internacional de Higiene ha sido dividida en dos secciones, Higiene y Educacion, y subdividida en ocho grupos, los que comprenden gran cantidad de anexos y subsecciones.

La segunda seccion, es decir, educacion primaria y técnica, está interesantísima y de ella me ocuparé á su tiempo: deseo en mis correspondencias el órden de los grupos y comenzaré por el primero que encierra la alimentacion.

Las únicas naciones extranjeras que tienen pabellones especiales son Francia, Bélgica, China é India. Cuando lleguen los uniformes que envia la República Argentina, tendrán que figurar en una gran subdivision que reunirá en haz todo lo expuesto por los paises que han aceptado la invitacion del Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposicion. Hasta hoy la sola potencia que ha remitido modelos de los trajes de su ejército y marina ha sido Rusia.

Una vez atravesado el gran vestíbulo de entrada ó *lobby*, como se dice aquí, el visitante se halla en una gran galeria que es la destinada á la alimentacion. Dos objetos tiene este grupo: exhibir *especimens* de las materias alimenticias de las principales comarcas del mundo y mostrar los mejores métodos de manufacturar, preparar, cocinar y servir los alimentos. Someramente me ocuparé de ambos y comenzaré esta esposicion por el *Extracto argentino de carne*, de Santa Elena, preparado por el doctor Kemmerich.

En uno de los costados de la galeria se ha instalado un pequeño mostrador, en el que es despachado á los numerosos curiosos que se aproximan á comprarlo, Se le vende en tarritos ó es servido bajo forma de un caldo sustancioso que veo á los ingleses beber con satisfaccion. Se afirma que este extracto sobre pasa á todos los demas conocidos por su economia, riqueza y perfume. El Jury lo dirá.

Y como no he descubierto en este lugar otro producto argentino, á no ser lenguas saladas y conservadas, pasaré á enumerar lo que pertenece á las Repúblicas hermanas. Bien ligera es la tarea, pues despues de haber mencionado el café de Caracas que ha tenido grande aceptacion y que parece no excita los nervios tanto como los otros, y los deliciosos y aromáticos bitters tambien de Caracas, debo cerrar la lista y concretarme á lo que es puramente europeo.

Mr. Webb, negociante de Louth Kensington, con una coleccion de quesos dispuestos en anfiteatro, llama la atencion. Esta industria de la queseria tiene pergaminos. Si nos atenemos al historiador judio Josephus, el valle que dividia á Jerusalem fué ocupado por fabricantes de quesos. Así que con no poco respeto comencé á girar alrededor del peñon, muy fragante por cierto, que condecorado con cinco medallas ganadas en distintos certámenes, atestigua la gloria de Mr. Webb y tambien su popularidad, pues el inglés concluye todas sus comidas con un fragmento de queso.

Detúveme estático ante lo que servia de fuste ó pedestal al gran promontorio, un queso monstruo norte-americano de un metro de diámetro por otro de altura. De la calidad nada digo. Es esta una cosa que no hay que exijir á lo que es de cosecha norte-americana.

El norte-americano ha nacido con el genio de la cantidad. Trata de imponer con la magnitud de sus obras, desdeñando la solidez y la bondad. Inspira sus hechos así como una reminiscencia ó simpatía oriental y bárbara, de Egipto ó de India. Levanta enormes puentes, enormes ciudades, pero tan frágiles y tan lijeras como si este pueblo tuviera conciencia de desaparecer mañana.

Compare un hacendado argentino una máquina agrícola americana con otra inglesa. La primera con mas vista, no posee la solidez y duracion de la segunda.

No existe hoy, sin embargo, en el mundo civilizado otra nacion que trabaje mas.

La idea fija de sus cabezas en el teatro, en el paseo, en la visita es el negocio, *business*, y aquí está la razon de la superioridad material de este pueblo sobre los demas y no en su sistema de legislacion que falla todos los dias, infortunadamente demasiado jactado en la República Argentina por una escuela fanática que pretende norteamericanizarnos á todo trance.

Tiene derecho Norte-América de vanagloriarse de ser el único pais que se baste á sí mismo en la alimentacion, excepcion hecha de los huevos que recibe de Alemania á causa del extenso consumo que hace la fotografia, de ellos.

Todos los quesos famosos del mundo están representados en el muestrario de Mr. Webb, sin que falte el terrible *Livarot*, el cual da la nota dominante en este promontorio que como un grande órgano de Iglesia se levanta poblando los aires con un concierto armonioso de perfumes campestres y fortificantes,

Yo le concedo la palma al Gorgonzola, queso muy blanco, italiano, teñido de venas azules como el brazo de una mujer ó un pedazo de mármol de Carrara, y que como colorido en una mesa solo produce mas efecto que el pegerrey que se pesca en las aguas del Plata y que parece saliera de las vidrierias de Murano.

Señalaré tambien muestras de todas las clases de carne de carnero que llegan á Lóndres, desde la de Nueva Zelandia que es tan cara como la del país de Gales, hasta la mas barata de la República Argentina y Australia y no dejaré sin mencionar variadísimos *speciments* de cacao en polvo con el cual el inglés prepara el chocolate, bebida que como el huevo de *plover* alimenta principalmente los huesos; así como no menos numerosas variedades de harina para *puddings*, plato esencial de la cocina inglesa y que la industriosa madre de familia dispone con un aditamento de leche y azúcar.

Para decir algo sobre el segundo objeto de este primer grupo, es decir la preparacion ó manufactura del alimento, recorreré las lecherías, restaurants y panaderías.

Los procedimientos mas nuevos para cuidar la vaca, separar la crema de la leche, fabricar la manteca y el queso y demas productos lácteos pueden estudiarse en las primeras.

Las vacas que he visto son de raza Alderney, las mejores lecheras inglesas por la calidad de los productos grasos de su leche.

Tres rasgos particulares observo en los restaurants, un *dining-room* abierto por la gran sociedad vejetoriana de Manchester, en el cual se sirven comidas compuestas únicamente de vejetales al muy moderado precio de seis peniques, un espacioso comedor en el que se ha adoptado el sistema de los Bouillons Duval de Paris, y las salas de la Escuela Nacional de Cocina donde mientras se consume un plato se escucha á un profesor ó profesora demostrar la manera de sazonarlo.

Finalmente muy importante he juzgado la última reforma introducida en la panaderia. Si el pan ha de ser salubre es preciso que los productos de la combustion no lo toquen, es decir que el hogar se halle léjos del horno propiamente dicho. Con este fin caliéntase á este por medio de caños ó tubos, y resulta un pan puro y sano, que puede rivalizar con el tan fragante y sabroso de las campiñas.

—

Por segunda vez han vuelto los conservadores á amenazar la existencia del Gabinete y siempre con motivo de la eterna y mortal cuestion de Egipto, cuestion que, como se ha expresado Mr. Gladstone, á pesar de ser secundaria, ha dado y dá mas trabajo que todas las que ha tenido ántes en sus manos este Gobierno.

Como muy bien se sabe, el general Gordon está encerrado en Kartun y se hallan interceptadas las comunicaciones entre Kartun y Berber, y entre esta ciudad y las del Kairo y Suakin.

Así que no es posible saber nada del general, ni hacerle llegar un solo despacho, ni se piensa pueda ya salvarse por el Egipto, creyéndose más bien que será tomado prisionero ó perderá la vida al huir hácia el Sud ó sea á las regiones del Congo.

Lo que pretende la oposicion es hacer responsable al Gobierno de la suerte de este general, y como Gladstone se ha negado hasta ahora á enviar un ejército inglés al Soldan con el solo objeto de socorrer á Gordon, por segunda vez ha sido desafiado en el Parlamento por los *leaders* del *turismo*. Este partido no aspira tanto á ayudar á Gordon, el cual no ha formado nunca en sus filas, como á provocar una segunda espedicion al Soldan, la cual por la fuerza de las cosas, tendria que transformarse pronto en reconquista.

Tal es su fin encubierto de acuerdo con la prédica del «Times» diario que si en otro tiempo representó fielmente la opinion pública, hoy despues de suplantado por otras hojas más populares y mejor escritas, no traduce mas que la opinion de un grupo de banqueros y de *bond holders*.

Es bueno que se sepa que en esta Inglaterra donde abunda tanto la plata y tan necesaria es, el hecho solo de ser millonario no es bastante para inspirar respeto, y que el que venga aquí contando con que disfrutará consideracion social porque tiene mucho dinero se llevará grandísimo chasco.

Tal fenómeno es propio de los pueblos altamente civilizados como el inglés, en medio del cual á la par del oro existen otras mil fuerzas mas, no tan poderosas pero sí dignas de mas alto rango y honores mas elevados.

Gladstone se defendió victoriosamente demostrando que la mision de Gordon habia sido de paz y no de guerra, que no estaba probado que á este gefe le fuera imposible operar su retirada y que hasta ahora no se habia dirigido al Ministerio de la Guerra pidiendo auxilio; y que si por otra parte fuerzas inglesas debieron invadir el Soldan no era esta estacion de calores, en que faltaba completa mente el agua, la mas oportuna: habria que esperar hasta Octubre próximo.

La discusion de este voto de censura habiendo comenzado el lúnes 12 á la tarde, duró hasta el miércoles á las dos de la mañana, cuando la votacion tuvo lugar, triunfando los liberales con 28 votos de mayoria y no mas por haber votado los irlandeses con los conservadores.

Puedo afirmar con todo, que si Gordon pierde la vida caerá el presente Ministerio liberal, y que si escapa salvo, habrá pasado esta riña como el humo de un cigarro.

Díjose con razon del camello en el que atravesó Gordon los desiertos del Egipto Superior, que llevaba esa pobre bestia los destinos de un Gabinete Whig. Y de ello no faltaba conciencia en las esferas del Gobierno, pues cuando se embarcó el célebre general en la estacion de Charing Cross, Lord Granville tomábale el boleto, Lord Wolseley, el vencedor de Arabí, llevábale la maleta y el duque de Cambridge abrióle la portezuela del tren.

El «Times» que no ha simpatizado con el discurso de Gladstone, lo amenaza con la opinion pública ¿pero cómo ha podido el «Times» dar con esta opinion pública, habiendo mediado entre el discurso de Gladstone pronunciado el mártes á la tarde y el furibundo artículo del «Times» aparecido á las siete de la mañana del dia siguiente, tan solo las horas de reposo de una noche?

—

Hace algun tiempo que dediqué una correspondencia entera á esplicar el *Cruelty to animals bill*, dirigido principalmente contra el tiro á la paloma. Ha sido presentado de nuevo este año en la Cámara de los Lores y nuevamente derrotado por estos señores, que no quieren renunciar á uno de sus placeres favoritos.

El argumento capital traido al debate por ellos, es singularísimo. Sostienen que sancionado ese proyecto el pueblo se veria privado de una de las distracciones que mas aprecia, como si el pueblo, mero espectador en estos fusilamientos, pudiera emplear doce y catorce chelines en una docena de palomas.

Sigue discutiéndose en particular el *Franchise Bill*, despues de haber pasado por la segunda lectura ó lo que es lo mismo la discusion en general.

El Deceses Wife Lister Bill despues que fracasó en la Cámara de los Lores ha conseguido pasar en la Cámara de los Comunes iniciado aquí. La Iglesia Anglicana prohibe el matrimonio del viudo con la cuñada; para ella esta union equivale á desterrar la honestidad y la pureza del hogar inglés. Mientras tanto las clases modestas desean ver á este proyecto convertido en ley, pues las madrastras son en general frias, duras ó crueles con sus hijastros, dispensándoles mucho mayor cariño cuando son á mas sobrinos.

Hasta ahora la clase rica ha burlado la prohibicion casándose en el extranjero y el pobre ha tenido que someterse al concubinato. Por consiguiente si hay un proyecto de ley moral y humano es este, que sancionado por los Comunes debe atravesar á los Lores á estrellarse quizá contra la oposicion formidable de los obispos.

A oir á estos prelados de teja y calzon corto, ellos son el sustentáculo de esta sociedad del Altar, el Trono y el Parlamento.

Me distraí el otro dia leyendo el *speech* pronunciado por uno de esos hombres necesarios. Afirmaba que en cierta época de la historia, habiéndose osado separarlos del Parlamento, dió este crímen horrendo por resultado la abolicion del Trono con todas las garantias constitucionales. Se referia nuestro obispo á aquel período del *Largo Parlamento*.

Pronto el Lord Canciller presentará un *Lunacy Law* ó ley de los lunáticos. Prescribirá que para clausurar un demente sea necesario la firma de un magistrado.

El *Lhipping Bill* y el *London Municipality Bill* aguardan la segunda lectura, lo que corresponde á ser discutidos en principio.

Finalmente, seguro estoy que no habrán pasado desapercibidos en Buenos Aires la ley del Congreso Americano relegando al general Grant á la plana mayor inactiva, y un proyecto del mismo cuerpo prohibiendo que el estrangero adquiera propiedad raiz.

Luis B. Tamini.

LOS LIBROS

Correspondencia de Jorge Sand, tomo quinto (Calmann Levy.—*Un loco*, por Ives Guyot (Marpon y Fiammarion.)

La paternal amistad literaria que unia á Jorge Sand con Gustavo Flaubert, á despecho de la diversidad del temperamento artístico de ambos novelistas, y en la que las afinidades del corazon dominaban las afinidades del talento, las *Cartas* de Flaubert recientemente publicadas con el ruidoso prólogo de Maupassant, la habian revelado ya en sus libres espansiones de las horas de gozo, de entusiasmo ó de tristeza.

Era un cambio íntimo de ideas entre esos dos grandes talentos, el «viejo trovador» y la «querida maestra», siendo la literatura la única y verdadera pasion. Abandonándose con entera confianza, no ocultaban nada de sus contrariedades y de esas mil decepciones pequeñas de que solo se afectan en su sensibilidad estrema los séres superiores cuyos nervios vibran eternamente.

Fué ya tarde, en la decadencia de la vida, cuando principiaron entre ellos esas relaciones de una naturaleza tan elevada, que hacian esclamar á Flaubert, con una espresion enérjica y no desprovista de dulzura, que las cartas de su grande amiga le llegaban al alma.

La *Correspondencia* de Jorge Sand que no habia sido hasta ahora lo que daba lugar á esperar, recobra en el tomo que acaba de salir á luz y que segun creemos es el penúltimo, un interés singular por sus cartas á Flaubert que priman en él.

Aquí están las respuestas á esas confidencias, á esas rebeldías violentas y generosas, á esos arranques de buena franqueza del «R. P. Cruchard, superior de las Damas de la Desilusion», como se llamaba el autor de *Mme. Bovary* con una jovialidad un tanto amarga, cuando referia al autor del *Marqués de Villemer* de qué modo «pasaba su vida royéndose el corazon y el cerebro. . . »

Esas cartas de Jorge Sand á Gustavo Flaubert tienen á menudo una serena melancolía cuando en un momento de desaliento esclaman: «¿De dónde proceden esos accesos de humor negro que os atacan de vez en cuando?. . . . »

Ellos suben como una marea, siéntese uno ahogado, es preciso huir! Despues vienen consuelos en una nota elevada: «No, amigo mio, la tristeza no es malsana, pues impide que nos consumamos!»

Aun en su intimidad, esta amistad fué de una especie original. Idénticas espresiones demuestran, en los dos escritores, qué deferencia mútua la componian. «Todas las puertas no han sido abiertas todavia entre nosotros, dice Flaubert, vos me inspirais un gran respeto.» Y Jorge Sand agrega por su parte: «He tenido grandes deseos de interrogaros, pero el gran respeto que os profeso me lo ha impedido.»

A medida que envejecen, los pesares se acumulan en torno de ellos. «Nuestra generacion desaparece pieza por pieza» escribe Jorge Sand. Y es bajo la impresion de estas tristezas que se refugian sobre todo en su afeccion Flaubert pierde á su amigo Bouilhet, Jorge Sand á Cárlos Duvegier.

La escritora dirije á Croisset de Nohant este billete que respira una emocion profunda y cuyo final es de un sentimiento esquisito:

«Tengo por los muertos una viva ternura, pero á los vivos se les ama de otro modo. Os doy la parte de mi corazon que él poseía, la que, unida á la que teneis, forma un buen trozo. Paréceme que el regalo que os hago me consuela.»

Y, algunos dias despues, hace el siguiente raciocinio sobre su amistad por Flaubert.

«¿Por qué es que te amo mas que á la generalidad de los demás, mas aún que á camaradas antiguos y bien probados?... Pues bien, al llegar á viejo, en el ocaso de la vida que es la hora mas bella de los tonos y reflejos—adquiérese una nocion nueva de todas las cosas y de las afecciones sobre todo. En la edad del vigor y de la personalidad, esplórase al amigo como se esplora al terreno, bajo el punto de la reciprocidad. Sólido se siente, sólido se quiere encontrar lo que os lleva ú os conduce. Pero cuando huye la intensidad del *yo*, se ama á las personas y á las cosas por lo que son por sí mismas, por lo que representan á los ojos de vuestra alma y en manera alguna por lo que aporten de más á vuestra existencia».

O bien tratan de combinacion sobre el arte suspiros de hastío que se le escapan, á ella la infatigable! En medio de su lucha gigantesca con la quimera: «Inventar apasiona, pero qué fatiga despues!» En cuanto á Flaubert ¿acaso no habla de los «terrores de estilo? Otras veces son detalles simples, encantadores, ingénuos sobre el *train-train* de la existencia de Nohant: «¿No es cierto que se es feliz cuando se puede decir toda la vida: es mucho menos complicado de lo que creen los burgueses?»

El teatro de Nohant, con sus títeres tallados por su hijo, por actores, le suministra tema para folletines íntimos de gran mérito. En medio de esas páginas una es destinada á impresionar vivamente. Es la que dá cuenta de la última pieza titulada: 1870.

Esa bufonada, representada en 1867, era una bufonada «profética». Veíase en ella al Cardenal Antonelli ponerse al frente de los bandidos de la Calabria.

Todos los reyes eran destronados. Solo el gran turco lograba salvarse, y se casaba con una burguesa.... Era un trastorno general.

Ay! aquel año de 1870, del que se reian de lejos, debia ser en efecto conmovido por cataclismos, pero qué cataclismos!

⁂

El Sr. Ibes Guyot, como se sabe, ha estudiado con pasion las cuestiones que se relacionan directamente con la enagenacion mental.

Para resumir sus investigaciones pacientes y laboriosas, se ha servido de la forma vulgarizadora de la novela.

De ahí ha salido la tocante historia que sirve de cuadro á sus minuciosas y horribles pinturas de los tormentos aplicados en las casas de sanidad, en donde los locos, llenando el espacio con sus alaridos bajo la ducha que los flagela y que los asfixia se encuentran á merced de un vigilante brutal, en donde todo tienen en contra suya sin poder esperar nada!

Un médico, el Dr. Ragot, ha venido á ser el amante de la muger de un banquero, el señor Labat, quien al adivinar que es engañado, se exaspera ante la idea de que el último niño de la señora Labat puede no ser de él. Su estado de irritacion espanta á su esposa, y para librarla de sus dolores, el Dr. Ragot firma un certificado declarando que el banquero se ha enloquecido.

Labat es, en efecto, encerrado.

Los trabajos de un amigo llegan á restituirle la libertad, pero cuando se le franquean las puertas del Manicomio, la razon del desgraciado está realmente perdida, y, fiel á su idea fija, apenas entra en su casa dá muerte al niño....

—Ustedes ven, dicen los médicos de la Casa de Sanidad, que lo mas seguro con los locos es mantenerlos encerrados, pues lo que se toma por curacion no es en muchos casos mas que una crisis de la enfermedad!

La página que tiene por título *la seguridad de Bicetre*, respira una emocion violenta. En ella describe el autor los ensayos tremendos hechos con los locos abandonados, aquellos que no tienen ninguna persona que les demuestre interes; ensayos en los que se emplea la electricidad.

AL TRAVES DEL ARTE

EL BAJO RELIEVE DE LA ESTATUA DE LA REPÚBLICA

(1º de Junio de 1794)

Entre los bajo relieves destinados á ornar la estátua magistral de la República que desde lo alto de su inmenso pedestal, parece descender para traernos la oliva de paz, dice «Le Voltaire» de Paris, hemos notado con particularidad, en el Salon de este año, el que debe perpetuar el recuerdo del terrible combate naval librado con los ingleses el 1º de Junio de 1794—13 prarial del año III.—El escultor Morice ha vaciado en bronce aquella página histórica con toda la elocuencia que requiere tal epopeya. La escena está representada en su salvaje grandeza; la accion es viva y bien tomada en su conjunto; el efecto producido hace vibrar la cuerda patriótica; es, pues, un cuadro verdadero y justo, puesto que ha conseguido con sus cualidades el fin buscado por el autor. Aquel glorioso episodio, representado así, es un homenaje bello tributado á los valientes marinos de aquella época heróica, al mismo tiempo que un bello ejemplo ofrecido á los futuros defensores de la patria.

La escuadra francesa mandada por el almirante Villaret-Joyeuse, salido para proteger la entrada á nuestros puertos del gran convoy que traia trigos de América, se midió con la flota inglesa del almirante Howe. Esta última era fuerte de treinta navíos de primer órden, de los cuales diez eran de tres puentes. La escuadra francesa contaba veintiseis buques á su partida, pero la separacion del *Republicano* y el *Audoy* la redujeron á veinticuatro y entre estos solo habia tres navios de tres puentes.

Sus pérdidas fueron de siete embarcaciones; dos de ellas el *Vengador* y el *Jacobino* se fueron completamente á pique y los cinco restantes desmantelados, aislados, fuera de servicio, escepto el *Sin igual*, fueron tomados.

Considerando solo las pérdidas materiales, la batalla fué perdida por los franceses; pero ella fué ganada si se tiene en cuenta que el gran objeto de la espedicion fué conseguido: la entrada de doscientas velas procedentes de los Estados-Unidos se efectuó en el puerto de Brest, gracias á la bravura de los héroes de aquella memorable jornada.

En presencia de la obra del Sr. Morice, se presiente al instante una lucha de gigantes: el *Vengador*, destruido, desarbolado, perforado, se hunde en las aguas con los jóvenes marinos que sostuvieron durante un dia entero un combate encarnizado contra una escuadra superior en número y tripulada por marinos espertos. Dejemos por un momento la palabra á uno de los combatientes del *Jemmapes*, que tomó una parte importante en aquella terrible lucha:

«Nuestras jóvenes tripulaciones que se batian por primera vez, igualaron en valor y en perseverancia á la vieja marina real de Inglaterra y dejaron el ejemplo glorioso de una nave que prefirió perecer antes que arriar su pabellon.»

Los ingleses, á quienes no puede tacharse de sensibles, se apresuraron á tributar á tan nobles adversarios el honor de recojerlos, cuando zozobraron á los gritos de «Viva la República!»

El almirante Villaret, en aquella jornada como en todas las que se trató de defender el pabellon francés, dió pruebas de una admirable intrepidez. Cuando el navío la *Montaña* se separó del *Jemmapes*, tomando entre tres buques enemigos que iban á echarlo á pique, como habian hecho con el *Vengador*, el almirante, en lo mas récio de la accion felicitó á los suyos por su heróica defensa, despues, de lo alto del coronamiento de su duneta, casi destruida por la artillería inglesa, dirije la palabra á su gente con entusiasmo y sin demostrar la menor emocion por el peligro inminente que corria. Necesitaba una gran presencia de ánimo para encontrar palabras en medio de sus oficiales muertos ó heridos, y cuando trescientas balas de cañon acababan de atravesar su buque de parte á parte. Grande fué la admiracion del enemigo y la de sus hombres, que morian pronunciando su nombre venerado y besando los girones del pabellon por el cual perdian la vida.

¿No es cierto que los guerreros de aquella época nos parecen gigantes?

Nunca se vió más entusiasmo ni enerjía Jamás hubo en la Europa moderna ejemplo mas grande de sacrificio por la patria.

Los héroes de la primera República fueron el honor de la Francia, y su recuerdo será venerado como el de los soldados de Maraton y Salamina.

NOTICIAS

La Traviata—Debutó anoche en Colon el señor Elia Tecchi con la popular ópera de Verdi, cuyo nombre encabeza estas líneas.

El teatro, como siempre, estaba lleno.

En el primer acto la Sta. Theodorini cantó muy bien su parte, aunque suprimiendo algunas dificultades, lo que no pasó desapercibido para el público que conoce de memoria la ópera.

El nuevo tenor desde su entrada fué recibido con visibles muestras de frialdad y no pasó mucho tiempo sin que diera pruebas de su insuficiencia como cantante, pues en el retornelo de la romanza, en que lo acompaña el arpa, cantó fuera de tiempo.

En el segundo acto suprimió varios trozos, puede decirse que permaneció mudo.

En el tercero, en la escena en que arroja la bolsa á los piés de Violeta, los silbidos empezaron á hacerse oir.

Una parte de la concurrencia hacia esfuerzos por dominar las manifestaciones de protesta de la otra, pero estas continuaron, para acentuarse en el cuarto acto en el magnífico duo entre Violeta y Alpido.

Los pitos y cornetas salieron á relucir y los silbidos, carcajadas y gritos llenaron la sala.

La pobre señorita Theodorini debió pasar momentos amargos.

Sin embargo, la concurrencia la aplaudió al terminar el célebre *Gran Dio morir si giovene.*

Algunas familias abandonaron el teatro antes de concluirse el espectáculo.

Una vez que hubo caido el telon el público llamó á la Theodorini á la escena, pero como la artista se presentara en ella acompañada del tenor, los aplausos se convirtieron en gritos de *fuera! fuera!* acompañados de silbidos.

El telon volvió á caer y la concurrencia á aplaudir.

Esta vez la Theodorini salió sola siendo aclamada.

Deploramos que semejantes escenas pasen en nuestro teatro lírico.

Crónica comercial—Llamamos muy especialmente la atencion del lector sobre nuestra crónica comercial de hoy, por el acopio de datos y observaciones que contiene, que le pondrán al corriente del movimiento comercial de la plaza.

En esa forma y aún dándole mas estension, si el caso lo requiere, continuará en lo sucesivo; reflejándose siempre en ella la mayor exactitud posible en los informes y la mas recta imparcialidad en las apreciaciones.

Creemos que la revista comercial reviste para un diario la mas fundamental importancia y para el lector el mas vivo interés, y desde hoy traemos á la nuestra elementos completos, de manera á no ser superados en este punto por ninguno de nuestros importantes colegas.

Mensage en proyecto—Se confecciona en el Departamento del Interior el Mensage con que se acompañará al H. Congreso el proyecto de ley remitido por la Municipalidad, referente á la expropiacion de 13 hectáreas, y 50 áreas de terreno contiguo á los mataderos públicos, para dar á estos mayor ensanche, requerido tanto por la higiene, como para el mejor servicio.

En obsequio de Constenla—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, tuvo lugar anoche en el estudio del doctor Liliedal calle Bolivar 73, la reunion á que se habia convocado al gremio de rematadores con el objeto de arbitrar medios para hacer desaparecer la situacion afligente del rematador Sr. Constenla, á consecuencia del robo de que última mente ha sido víctima.

Concurrieron á la reunion los señores Horacio Tallaferro, Basail, Monterroso, Miguel Cano, diputado Sicardi, señor Duarte, Vicente Hoyo y Rufino Degreef, hallándose presente tambien el doctor Liliedal que formaba parte de la reunion.

Espuesto el objeto de esta y despues de cambiarse ideas al respecto se arribó á las condiciones siguientes:

«Nombrar una comision compuesta de los señores Bullrich, Tallaferro, Liliedal, Bollini y Muro, Degreef, Sanchez y Hoyo.

Hacer una suscricion sin objeto determinado.

No dar á la publicidad la cuota suscrita por cada contribuyente.

Dar una solucion definitiva despues de arbitrados los medios, en una reunion general de los contribuyentes.»

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes

En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	» » 1 40
Esterior	» » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 54
Esterior	» 3 64	» 6 38	» 13 35

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior Cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 olo de comision.
Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Determinadas estas cláusulas y despues de haberse inscrito cada uno de los presentes con una suma que varia entre 200 y 50 nacionales, se nombró tesorero de la Comision al señor Tallaferro.

Cada uno de los miembros de la Comision, aisladamente procederán á levantar la suscricion entre los del grémio y entre los amigos del rematador á quien se trata de favorecer.

Esta loable tarea dará principio desde hoy mismo y periódicamente se hará conocer del público la nómina de los donantes y el total de lo recolectado, sin determinarse la cuota de cada uno.

La suma recolectada entre los asistentes á la reunion de anoche, asciende ya próximamente á 900 nacionales, pues solo dos de los donantes contribuyeron con 200 pesos cada uno.

La idea de los amigos y colegas del señor Constenla, tendrá, pues, á juzgar por el resultado de esta reunion, un éxito que aplaudimos.

A beneficio de la Municipalidad—En el contrato de arrendamiento del Teatro de Colon celebrado por don Angel Ferrari con la Municipalidad, se establece que aquel deberá dar un beneficio á favor de la Municipalidad, destinando su producto á los establecimientos de beneficencia, en cada una de las temporadas que trabajen las compañias traidas por Ferrari.

El cumplimiento de ello le fué requerido ayer por el Intendente, que deseaba tuviera lugar el beneficio el juéves de la entrante semana.

Conforme con ella el Sr. Ferrari se propone hacerlo así.

No se ha determinado aún la ópera que se cantará ese dia,—pero sabemos que será escojida.

Los restos del Sr. Cambaceres—A las dos y media de la tarde regresaba ayer, á la Boca, el vaporcito que fué al paquete *Paraná* á buscar los restos del Sr. Antonino Cambaceres padre.

Desembarcados trasladóseles á casa del Sr. Cambaceres, Belgrano 292; desde anoche fueron velados por la familia acompañada de algunas relaciones.

Hoy á las diez y media, serán inhumados en el Cementerio del Norte.

Venta del Hospital Inglés—El Sr. Don Eduardo Casey, como Presidente de la Comision administradora del Hospital Inglés, ha vendido al Dr. Diego de Alvear la propiedad en que se halla instalado dicho hospital, situada en las calles de Bolivar y Defensa.

Ha recibido en pago la suma de veinte mil patacones en dinero y el terreno de la propiedad del Dr. Alvear ubicado en la calle de Caseros y Solis, reservándose el Sr. Casey el derecho de continuar ocupando el Hospital por el término de dos años mas sin pagar alquileres.

Los títulos de propiedad de aquel establecimiento tienen un defecto. Con el propósito de subsanarlo se han presentado al Juzgado del Dr. Basualdo, el Sr. Casey y el Cónsul interino de S. M. B., solicitando se reciba una informacion testimonial.

Cuando la sociedad adquirió el terreno que hoy ocupa el Hospital no se habia constituido todavía en persona jurídica ni se habia revestido del carácter legal que hoy tiene y la compra se hizo por los principales miembros de la asociacion sin verificarse despues el traspaso de los títulos á la sociedad reconocida como persona jurídica.

La pension á la Sra. de Pinedo—El Intendente Municipal puso ayer el cúmplase á la ley sancionada por el Congreso, que le acuerda una pension de 62 ps. m/n. mensuales por el término de diez años y mientras dure su viudedad, á la señora Agustina O. de Pinedo, viuda de D. Agustin Pinedo que falleció siendo Administrador de la Limpieza Pública.

Exoneracion de derechos—La Intendencia Municipal dirijirá hoy una nota al Ministerio de Hacienda solicitando la exoneracion de los derechos de introduccion para dos fardos conteniendo 3,079 yardas de género que vienen de Europa y serán destinadas á la confeccion de ropas para los mendigos del Asilo.

Producido de los impuestos—Los impuestos municipales de alumbrado, limpieza y barrido han producido durante el mes pasado la cantidad de 49.341 67 cts. m/n.

Compostura de empedrado—A pedido de la Comision de Higiene de la Seccion 6ª el Intendente Municipal ha ordenado que se practiquen por la Oficina de Obras Públicas las reparaciones necesarias en el empedrado de la calle Victoria entre Santiago del Estero y Solis.

En la plaza Once de Setiembre—La Comision de Obras de Salubridad ha remitido á la Intendencia municipal la pedido que hicieron varios troperos solicitando la restitucion de una pileta (bebedero) que se encontraba colocada anteriormente en la plaza Once de Setiembre.

El Intendente ha pasado el asunto á informe de la oficina de Obras Públicas antes de resolver.

Los restos del teniente Aguilar—A pedido del Ministerio de la Guerra, el Intendente municipal concedió ayer permiso para que sean inhumados en el Cementerio del Norte los restos del teniente José L. Aguilar, que falleció en el Chaco el año anterior

Empedrado—Se ha dispuesto por la Intendencia municipal que la oficina de Obras Públicas proceda á la construccion del empedrado comun en la calle Pozos entre Chile é Independencia, usando al efecto la piedra que se estraiga de las calles que se adoquinan.

La fiesta del Cármen—Los vecinos de la Capilla del Cármen se han anticipado á pedir desde ya el permiso de costumbre á la Municipalidad, para celebrar, como anualmente lo hacen las fiestas del Cármen, durante los dias del 15 al 20 del entrante Julio, quemando fuegos artificiales en la plazoleta y embanderando esta.

Camino á Palermo—Los Sres. Fink y Buller han dado cuenta á la Intendencia Municipal que han terminado la primera Seccion del macadam que construyen en el camino de Palermo.

Sobre uso de una via de tramway—La Empresa del Tramway Ciudad de Buenos Aires ha presentado una solicitud á la Intendencia Municipal pidiendo se ordene á las del Central y á Belgrano no hagan uso de la línea de la calle de Balcarce entre Rivadavia y Victoria, que es de su propiedad.

La peticion la hacen en razon de que sin su consentimiento ni convenio prévio, las empresas mencionadas hacen uso de esa via desde que se suprimieron por órden de la Municipalidad las que pasaban por la calle Defensa.

Las patentes municipales—La Mesa de Patentes de la Municipalidad, bajo la competente direccion de su gefe el jóven don Arturo C. Ponce, ha recaudado hasta ayer la suma de ps. 103.088 82 cts. del impuesto de patentes de rodados, canchas, billares, perros, reñideros, etc.

Testamentaria de Anchorena—El Juez Dr. Basualdo ha dictado ayer un auto en la testamentaria de D. Nicolás Anchorena, declarando provisoriamente únicos y universales herederos del causante á sus hijos menores y administradora de todos sus bienes á su esposa Sra. Mercedes C. de Anchorena.

Pescantes hidráulicos—Con fecha de ayer se ha dispuesto por el Ministerio del Interior que se pongan á disposicion del de Hacienda los doce pescantes hidráulicos que han sido colocados sobre los muelles del Riachuelo, por la Comision administradora de esas obras.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

28

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

El era un hombre demasiado leal y de verdad para hacer una acusacion sin tener pruebas.

Hasta este momento, sin embargo, no podia darme cuenta del objeto de estraicion.

La parte mas fácil de mi tarea estaba llenada. No habia que pensar más en el pretendido parentesco de Macari con Paulina.

Ahora, si Ceneri se prestaba á complacerme en esto, yo debia saber quién habia sido la víctima de ese crímen cometido en la calle Horace, y la razon por qué se habia consumado un hecho semejante.

Si yo no quedaba convencido de que la esplicacion que Macari me habia dado era una falsedad, mi viaje habria sido completamente estéril. ¿Es de admirarse, pues, que la voz se ahogara en mi garganta y que mis lábios temblasen al aproximarme al temido instante en que iba á decidir sobre mi tranquilidad ó mi desdicha?

—Ahora bien, doctor Ceneri, dije. Tengo que plantearle una cuestion de mayor importancia. ¿Es cierto que Paulina tenia un amante antes de casarse conmigo?

El médico italiano levantó las cejas, abriendo desmesuradamente sus ojos.

—Seguramente Vd. no puede haber venido á hacerme esa pregunta: á curarse de un ataque de celos....

—No, respondí prontamente, ya le esplicaré á Vd. todo. Mientras tanto, hágame el bien de contestarme.

—Ella tuvo un amante, pues Macari decia que la amaba, y juró que seria su mujer. Pero puedo asegurarle que ella jamás correspondió á sus sentimientos.

—¿Ni tampoco amó á otra persona alguna?

—No, al menos que yo sepa. Pero estraño sus maneras y sus palabras!

¿Por qué pregunta vd? Yo puedo haberlo engañado, Mr. Vaughan, ciertamente, pero salvo una cosa, su estado mental, Paulina podia ser su esposa.

—Si, vd. me engañó y lo sabe muy bien. ¡Qué derecho tenia para hacerme casar así con una mujer cuyas facultades estaban desordenadas? Esto ha sido cruel para ámbos.

Me sentia ofendido y hablaba con tono áspero. Ceneri se movia en su silla con inquietud.

Si yo hubiera deseado vengarme ¿qué mas venganza que ésta? Ahí estaba mi victimario, gimiendo bajo el peso de todos los infortunios, doblado y abatido. Cuando abandonase aquel cuarto en que nos encontrábamos, yo sabia lo que le esperaba. ¿No era esto suficiente para llenar la medida del corazon mas vengativo?

Sin embargo, yo no procuraba saciar en él mis malas pasiones. Sus modos, su gesto, me estaban revelando que habia dicho la verdad al negar que Paulina hubiera tenido un amante.

Cuando por última vez contemplé aquel rostro divino, pude leer en él que la negra calumnia de Macari quedaria destruida. Paulina era inocente como un ángel! Pero yo debia saber tambien quién era ese hombre cuya muerte le habia hecho perder momentáneamente la razon.

Ceneri me arrojaba miradas rápidas y recelosas. ¿Adivinaria lo que iba á preguntarle?

—Decidme, esclamé, el nombre de ese jóven asesinado por Macari en Lóndres en presencia de Paulina ¿Por qué causa fué muerto?

En su fisonomía se pintó la mayor consternacion, parecia próximo á desfallecer y se dejó caer en la silla como una masa inerte, como si se le hubiera privado de pronto de la facultad de hablar ó de moverse y sin que pudiese apartar sus ojos de los mios.

—Decidlo, repetí.—Esperad: voy á describiros aquel cuadro para fortificar vuestra memoria. Aquí está la mesa, ahí Macari, de pié, junto al que acaba de apuñalear, allí estais vos y detrás, otro hombre, con una cicatriz en su mejilla. En el cuarto inmediato y sentada al piano, está Paulina. Ella canta, pero su voz se sofoca al rodar por el suelo el cuerpo de la víctima. ¿Describo bien la escena?

Habia hablado con nerviosa escitacion, empleando gestos y actitudes apropiadas.

Ceneri no habia perdido una sola sílaba; sus ojos seguian todos mis movimientos. Al señalar yo la supuesta posicion de Paulina, habia dado vuelta rápidamente, como si esperase veria entrar por la puerta. No intentó en manera alguna desmentir la exactitud del cuadro: estaba anonadado.

Esperé á que se repusiera. Su rostro estaba invadido por espantosa palidez, su respiracion entrecortada, era espasmódica y violenta. Por un momento temí que sucumbiera, y llenando de vino la copa se la alcancé. La tomó con mano temblorosa, apurando con dificultad su contenido.

—Decidme su nombre, repetí. Decid lo que tenia que ver con Paulina!

Entónces pudo hablar recien.

—¿Por qué ha venido vd. tan lejos á preguntarme esto? Paulina podria habérselo dicho. Ella debe estar bien, de lo contrario ¿cómo habria venido vd. en conocimiento de estas cosas?

—Ella nada me ha dicho.

—Vd. está en error. Ella debe habérselo dicho. Ninguna otra persona presenció el crímen—el asesinato, porque asesinato fué.

—Habia tambien otra persona presente además de los actores, que he nombrado.

Ceneri se estremeció, mirándome con aire sorprendido.

—Si, habia otra, que se encontró allí accidentalmente. Un hombre, que aunque podia oir no podia ver; un hombre, cuya vida defendí como si fuese la mia propia.

—Yo le doy las gracias por haberlo salvado.

—Vd. me da las gracias? ¿Por qué razon es Vd. quien lo agradece?

—Si Vd. salvó la vida de alguno, fué la mia. Yo era ese hombre!

—Vd. aquel hombre? Me miró de lleno examinándome atentamente. Sí, ahora los rasgos de su fisonomía vuelven de nuevo á mi memoria. Siempre habia estrañado en su cara un algo que me parecia muy familiar. Sí, comprendo todo, soy, como Vd. sabe, médico—sus ojos han sido operados?

—Con un éxito inmejorable.

—Ahora Vd. puede ver bien—pero entónces! . . . . No he podido equivocarme: Vd. estaba ciego, no podia ver nada.

—No veia es cierto, pero oia todo.

—Paulina le ha referido, pues, lo que ocurrió?

—Paulina nada ha dicho.

Ceneri se puso de pié y muy agitado, empezó á pasear la habitacion: los grillos resonaban en sus piernas.

—Yo lo sabia! murmuró en italiano, yo lo sabia! un crímen como ese no podia permanecer ignorado.

Despues, encarándose conmigo, me dijo.—Dígame ¿cómo ha llegado á saber todo esto? Teresa se dejaria morir antes de hablar. Petroff ha muerto; como ya se lo he referido: murió loco furioso.

De sus últimas palabras, deduje que este Petroff era el tercer actor de aquella trágica noche, el hombre de la cicatriz en la cara y tambien el compañero de cárcel que habia denunciado la traicion de Macari.

—¿Fué entonces Macari, prosiguió Ceneri, ese miserable traidor?

No; él era el asesino. Semejante confesion derrotaria sus fines. No, no puede ser. Decidme ¿cómo lo sabeis?

—Yo lo diria, pero sospecho que no seria creido.

—¿Que si os creeria? esclamó exaltado. Creeria todo cuanto se relaciona con esa noche que nunca se ha borrado de mi imaginacion! Mr. Vaughan: escuchadme. La verdad se me ha revelado aquí en mi cautiverio. No estoy condenado á esta dura suerte por crímenes políticos. Mi sentencia es la venganza indirecta de Dios, que ha descargado sobre mi cabeza este golpe justiciero por el hecho que habeis presenciado.

Parecia evidente que Ceneri no era hombre de instintos tan perversos como Macari. El, al menos, tenia conciencia.

Como demostraba ser supersticioso, tal vez creyera si le dijese la forma en que habia adquirido el conocimiento perfecto de aquellos sucesos.

—Yo le referiré todo, dije, pero á condicion de que, bajo palabra de honor, Vd. prometa contarme toda la verdad sobre aquel crímen tenebroso, y que contestará sinceramente á mis preguntas.

Ceneri sonrió con amargura y con tono triste moviendo su cabeza, dijo:—Vd se olvida de mi posicion, Mr. Vaughan, cuando habla de honor. Sin embargo, ofrezco contestar á cuanto me pregunte.

Así es que en términos breves y con la mayor sencillez posible, le conté todo lo que habia ocurrido, todo lo que habia visto. El se estremecia cuando le volvia á describir otra y otra vez aquella terrible vision.

—Tenga piedad de mí, interrumpió, yo lo sé todo. Miles de noches lo he visto ó lo he soñado y estas tristes memorias no me abandonarán.

Pero por qué venir á mí? Paulina, segun lo que Vd. dice, va recobrando sus sentidos; ella podria decirlo tan bien como yo mismo.

No he querido preguntarle nada hasta no verme con Vd. Ella está en plena posesion de sí misma, pero somos estraños el uno para el otro, y si sus respuestas no me satisfacen, permaneceremos desconocidos para siempre.

—Si yo pudiera hacer algo para evitarlo, para labrar vuestra comun felicidad...

—Vd. no debe sino decir la verdad. Escuche: He acusado del crímen al asesino, su cómplice. Lo mismo que Vd., no pudo negarlo, pero lo justificó.

—¿Cómo? hablad! esclamó Ceneri, jadeante.

Hice una pausa por breves instantes. Fijé mis ojos en él para no perder el mas leve gesto de su fisonomía y para leer en ella la verdad, mas que en sus propias frases.

—El me aseguró que ese jóven habia sido muerto por mandato suyo, y que él era—oh Dios! es posible repetirlo?—que era el amante de Paulina que habiéndola deshonrado no queria reparar su falta. La verdad! Pronto la verdad!

Habia pronunciado en alta voz estas últimas palabras, mi calma habitual se desvanecia al pensar en el villano que, con sarcástica sonrisa, habia manchado vergonzosamente el nombre de Paulina.

Ceneri, por su parte, pareció tranquilizarse al conocer el fondo de la cuestion. Tan malo como pudiera ser, sus manos teñidas en sangre inocente, sentia impulsos de estrecharlo entre mis brazos al ver escrito, en la espresion de asombro de sus ojos, el desmentido de aquella infame acusacion.

—Ese jóven, ese niño derribado por el puñal

(Continuará).

Junio 18.

BOLLINI Y MURO
Casa de remate, comisiones y consignaciones
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio de Fábrica
Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Eur Unidos cualquier clase de mercaderias, medi dica comision.

El doctor Pinedo—Hoy debe llegar á esta capital con procedencia de Montevideo, el sub-Secretario del Departam ento del Interior, Dr. Pinedo.

Rentas Nacionales—La Aduana de esta capital produjo ayer 64,930 pesos con 77 centésimos, en la forma siguiente:

Importacion, al contado. 60187-09
Esportacion id. . . . 3715-21
Letras 1028-47

Durante los dias que van trascurridos del mes, la recaudacion total asciende á 993,915 81 pesos m|n.

Para servicio de deudas—Por el ministerio de Hacienda, se ha ordenado á Tesoreria General, haga efectivas las siguientes entregas de dinero al Tesorero del Crédito Público Nacional:

—Importe de la planilla por venta y amortizacion de los títulos emitidos en virtud de las leyes de 16 de Noviembre de 1863, y 21 de Octubre de 1876 correspondiente al trimestre de Abril á Junio, pesos 300.933.75 m|n.

—Para la renta y amortizacion de las acciones de Puentes y Caminos por el semestre de Enero á Junio, 63.795.12.

—Para la renta y amortizacion de los billetes de Tesoreria, ley de 19 de Octubre de 1876, por el trimestre de Abril á Junio, 177, 113.32.

—Para la amortizacion de la Deuda á Extranjeros, por el semestre de Enero á Junio, 17.898.83.

Lo que representa una suma total de pesos 549.710.22 m|n.

Profesor interino—El Ministerio de Instruccion Pública aprobó el nombramiento hecho por el Rector del Colegio Nacional de la Capital, en la persona de D. Enrique García Mérou, para desempeñar interinamente hasta fines del año escolar las clases de Literaturas Extrangeras, y Estética, que dicta el profesor Dr. Ernesto Quesada, al cual se le acordó la licencia solicitada del Ministerio.

En Mendoza—Hallándose vacante en la Escuela Normal de maestras de Mendoza, el puesto de profesora de geografía é historia general, fué nombrada para ocupar el puesto la señora Elena B. de Alvarez, con el sueldo que le acuerda la ley de presupuesto.

Para la escuela normal de Córdoba—En vista de la nota de la directora de la escuela normal de maestras de Córdoba comunicando la renuncia presentada por Castora Olmos de Goebel, del puesto de inspectora encargada de la vigilancia interna del establecimiento, se ha nombrado de acuerdo con la propuesta de aquella direccion, en su reemplazo, á doña Malvina O. de Navarro, con el sueldo mensual de 40 pesos.

En el Andino—La Administracion del Ferro-Carril Andino ha pasado al Ministerio del Interior, el estado de productos y gastos de la esplotacion de esa línea, correspondiente al mes de Abril.

En ese balance constan los siguientes datos:

Productos—Por pasageros, pesos 9618 90; cargas, 31.913-30; encomiendas, 1792-35; exceso de equipage, 875-88; telégrafo, 93-20; almacenage, 89-17; trenes especiales, 1062-60; arrendamientos, 55; varios, 9-05. Total, pesos 45,509-45.

Gastos—A via y obras, pesos 5577 61; locomotoras, 9314-19; talleres, 1437-16; coches y wagones, 2362-92; tráfico, 5455-17; direccion, 1975-35. Total, pesos 26,122-40.

Lo que dá un producto líquido de 19,387-05 pesos m|n., durante el mes mencionado.

Los kilómetros en esplotacion fueron 470.

La relacion entre los productos y gastos resulta ser de 57-39 por ciento.

La entrada por cada kilómetro explotado 96.83 pesos; las salidas, de 55.58; y el producto líquido de 41.25.

Este balance está firmado en Rio IV el dia 9 del mes actual.

Sobre la Aduana de Goya—En nota dirijida desde Goya por el Inspector de Rentas, Sr. Camelino, al Ministerio de Hacienda, dice lo siguiente:

Exmo Señor: estando la aduana de esta localidad situada en un paraje inconveniente, y sin la comodidad necesaria para hacer el depósito de mercaderias en los casos á que se refieren los decretos del P. E. dictados para garantía de la renta, he buscado inútilmente una casa aparente para trasladar las oficinas, no encontrando en alquiler alguna que pueda servir el objeto, y siendo completamente inadecuada una que últimamente se ha ofrecido en venta, me dirijo á V. E. haciéndole conocer esta necesidad urgente á mi juicio, y la conveniencia de llenarla construyendo un edificio adecuado.

La Nacion, señor Ministro, posee en Goya, en la plaza de la Alameda, sobre la ribera, un edificio en ruinas donde en años anteriores funcionó la aduana, y el que fué necesario abandonar por su mal estado.

El terreno que este edificio ocupa es estenso, y puede construirse en él una casa para la Aduana con toda la comodidad necesaria, aprovechándose una buena parte de los materiales que existen.

En el Ministerio de V. E. deben encontrarse desde el año anterior, planos y presupuestos al efecto, en vista de los cuales podrá V. E. resolver lo que estime conveniente.

Saluda á V. E. con toda consideracion y respeto.—*Manuel Camelino.*

El Ministro puso al pié de esta nota la siguiente resolucion:

«Agréguese á sus antecedentes y vuelva al despacho.

Al Pilcomayo—Con destino á la Boca del Pilcomayo, donde se encuentra la flotilla destinada á la esploracion de aquel rio, que vá á verificar una Comision científica bajo la direccion del Comandante D. Jorge Fontana, Secretario de la Gobernacion del Chaco, parte el veinte del corriente el gefe de esa flotilla, Sargento Mayor Sr. Feilberg.

El Explorador, el *Atlántico*, y dos chatas son los buques destinados para dicho objeto.

La Comision se propone constatar en definitiva si el Pilcomayo, es ó no navegable hasta Bolivia.

En el Rosario—Del Ministerio del Interior se remitió ayer tarde al Congreso un Mensage y proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir hasta la cantidad de 100,000 pesos, en la compra de terreno y construccion de un edificio en el Rosario, para instalar en él las oficinas correspondientes á la administracion de correos y telégrafos, para cuyo efecto el Departamento de Ingenieros fué encargado de levantar los planos y presupuestos respectivos.

El barítono Angelini—Afírmase que el barítono Sr. Angelini que trabaja en el Rosario, será contratado por el Sr. Ferrari para completar el elenco de la compañía de Colon.

El Coronel Gaudencio—Se dice en círculos afiliados al Gobierno de la Provincia, que una vez ascendido el Sr. Lartigau, actual oficial mayor de la Policia de la Provincia, á gefe de la misma reparticion, ocupará el lugar que quedará vacante por el ascenso, el coronel Gaudencio. Este rumor es repetido con insistencia.

El Comisario Cordero—Abandonó ayer el lecho por primera vez, despues de quince dias de cama.

La enfermedad que le atacó la garganta ha comenzado á ceder rápidamente.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Casual—En la jurisdiccion de la seccion 19ª, cayó ayer de un vehículo que conducia el prójimo Juan de la Casa, recibiendo una herida grave en la cabeza.

Fué remitido al hospital en curacion.

Herida casual—En la calle de Paraná, jurisdiccion de la Seccion 15ª vive don Cárlos Quevedo, quien á las tres de la mañana de ayer, creyendo sentir ruido en el patio de su domicilio salió armado de un revólver.

Creyendo divisar un bulto, hizo fuego; pero el cilindro del arma se descompuso y el proyectil fué á incrustarse en la mano derecha de Quevedo, produciéndole una herida de alguna consideracion.

Herido—El prójimo Eulogio Lopez, fué herido anoche en la jurisdiccion de la Seccion 20, de una puñalada bajo la tetilla derecha por el prójimo Juan Hesherune que logró eludir la accion de la autoridad.

Ambos se hallaban en un almacen donde se tomaron en disputa por una de las tantas damas habitantes de las casillas de la Boca, saliendo desafiados á la calle de Brown frente al núm. 321.

La herida es grave.

Lopez fué remitido al Hospital.

Robo—De debajo de la almohada, en circunstancias en que dormia D. Nicanor Gil, en la fonda Carrito núm. 61, le han sustraido la suma de 40 pesos m|n.

La Policía sospecha quien es el autor del hecho, que ocurrió antes de anoche.

Causa sobreseida—El Juez del Crímen Dr. Aguirre, ha mandado sobreseer en la causa criminal seguida á Luisa San Martin á quien se acusaba de infanticidio.

Importante venta—Los martilleros Hoyo y Cª han dado ayer cuenta al Juez Dr. Basualdo de haber efectuado la venta de la propiedad sita en la calle Piedras 254, perteneciente á la testamentaria de doña Encarnacion Santa Coloma de Ponce.

La adquirió el estanciero Señor José Luis Escobar en la suma de 41,200 ps. m|n.

Servicio de correos—A este respecto, se dictaron las siguientes resoluciones por el Ministerio del Interior.

—Autorizar á la Direccion General para que saque á licitacion, por el término de tres años, el servicio de correos á caballo desde Cachi á la Poma; y por mensajerias, desde la ciudad de Salta hasta Cafayate, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, el Cármen, Molinas, y Cachi.

—A la misma, para contratar privadamente el servicio de correos á caballo entre Cafayate y Atacama, tocando en Cachi, Payagasta y la Poma, en combinacion con las mensagerías de Salta á Cafayate.

—Para contratar con don Luis G. Pinto, el servicio por mensajerias entre la Estacion San Pedro, y la ciudad de Santiago del Estero.

—Para que contrate provisoriamente con don Juan Negri, el servicio de correos por mensajerias entre Chivilcoy y 25 de Mayo.

Se aprobó el contrato formulado entre la Direccion de Correos con don Plácido Menendez, para hacer el servicio en las siguientes líneas de San Luis:

1ª (Mensagerias) de San Luis á Villa Mercedes, pasando por Nogolí, San Francisco, Lujan, Quines, Candelaria, Dolores (Provincia de Córdoba), Punta de Agua, Santa Rosa, Dolores, haciendo dos viages redondos mensuales.

2ª [id] de San Luis á San Francisco por Nogolí, haciendo igualmente dos viages al mes.

3ª [á caballo] Desde Renca á Villa de Mercedes, pasando por San José del Morro, haciendo 4 viages por mes.

4ª (á caballo) De Candelaria á San Martin (Provincia de la Rioja) haciendo 2 viajes al mes.

5ª (id) De San Luis á Santa Rosa, haciendo dos viajes al mes, con la subvencion mensual de 520 pesos, y por el término de 3 años.

Para los buques de guerra—La Comision General de Marina, fué encargada por el Ministerio respectivo, para adquirir el carbon necesario para abastecer los buques de la escuadra.

Con ese objeto compró 1.653.856 kilos carbon de Cardiff, que al precio de 10 45 por tonelada, importan 17.282-50 pesos, á los que hay que agregar 3.307-71 por lanchage en la distribucion del combustible, y 390-32 de derechos de pesador, todo lo cual importa 20.980-53 pesos, cuyo pago ha solicitado del Ministerio de Marina.

Nombramientos—Por el Departamento del Interior se han producido los siguientes:

—Guarda-conductor de la oficina de espedicion al interior de la Direccion General de Correos, D. Juan B. Sanini.

—Conductor de inmigrantes, D. Cárlos Martinez.

—Estafetero relevante del Ferro-carril de la Boca y Ensenada, José Grasso.

—A la Direccion de Telégrafos, se le autoriza para nombrar un guarda hilos en la oficina Uruguay, para establecer la vijilancia de la línea que empalma con Uruguayana.

En Santa Fé—En vista de las interrupciones que sufre la línea telegráfica nacional en la Provincia de Santa Fé, por daños que se causan intencionalmente en ella, el Ministro del Interior le ha dirijido una nota al Gobierno, recomendándole haga ejercer una constante y activa vijilancia á fin de poder capturar á los culpables, y evitar en lo posible, que no se repitan esos hechos punibles.

Rebaja de fletes—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste en sesion de ayer ha resuelto rebajar 6 centavos m|n en los fletes para el transporte de cereales desde esta Capital hasta la Boca del Riachuelo por cada 100 kilos.

Es esta una medida que interesa grandemente al comercio.

Transaccion—La señora Vicenta Cabrera de Silva, que seguia un pleito sobre simulacion á don Ceferino Dominguez, ha celebrado con este una transaccion que someten á la aprobacion del Juez Dr. Basualdo por medio de la cual ponen término al litigio.

El señor Dominguez se compromete á entregar á dicha señora en el término de 24 horas despues de aprobado el arreglo, la suma de 17,153 pesos nacionales oro, quedando completamente estinguidas todas sus obligaciones y comprometiéndose la demandante á renunciar á todo ulterior reclamo. Las costas serán satisfechas segun el órden en que han sido causadas.

Ecos de La Plata—*Dia 17.*

Nombramientos—Por circular pasada hoy á las oficinas de la línea, el Directorio del Ferro-carril del Oeste comunica haber hecho los siguientes nombramientos.

Gefe de la Estacion Tolosa, Roberto Parks; id id 19 Noviembre, R. Caldeatey; id id Lujan, Pedro Oliva; id id Saladillo, Eleuterio R. Mendoza; id id Salvador Maria, D. M. Olivera; id id Roque Perez, D. M. Somoza; id id Junin, D. Julio Oliveira; id id General Rodriguez, D. Estéban V. Ciehero; id id Olvera, D. Joaquin Ramos; id id Jáuregui, D. Daniel Rodriguez, Id suplente 1º, Eduardo Anastay, id id 2º, D. Emilio A. Sanchez, id id 3º, D. Edmundo Grimau.

Recaudador de la Estacion 19 de Noviembre, D. Felipe S. Nandin.

♀ Recaudado—La oficina de recaudacion de la Estacion 19, ha recaudado en el dia de ayer 137 nacionales.

La misma oficina ha despachado 70 guias.

♀ Consejo de Educacion—Hoy no despachó la Contaduría de esta reparticion por estar ocupado el personal en la formacion de su presupuesto. El Sr. Presidente concurrió.

♀ Comision—El P. E. ha nombrado á los Sres. José M. Casullo, Ulises Valesi y Cosme Gaviño, para que perciban mensualmente la suma que el presupuesto destine para la terminacion del templo de Moron.

Esta Comision debe trimestralmente rendir cuenta de la inversion para que la Contaduría formule una planilla mensual del empleo de esta subvencion.

♀ Permiso—El gobierno ha concedido permiso á la pensionista Teodora Ferreira para que resida durante un año fuera de la capital.

♀ Elecciones—El gobierno ha tirado en esta fecha el decreto mandando practicar la eleccion de cinco senadores.

Se fija el domingo 20 de Julio. Esta tendrá lugar en la forma siguiente:

Uno por la 3ª seccion electoral, en reemplazo de J. B. Martinez que falleció; dos por la 4ª en sustitucion de D. Agustin Vidal y Don Ataliva Roca, uno por la 5ª en reemplazo del Dr. Achával y otro por la 6ª en reemplazo de D. Federico de la Barra.

♀ Nombramientos: Con fecha de ayer se han hecho los siguientes nombramientos:

—A D. Eduardo Capdevila oficial 2º, en reemplazo de don E. Losada.

—A D. Genserico Ramirez para reemplazar al señor Capdevila.

—A don Bartolomé Saraví.

—A don Eduardo Calletti en reemplazo de D. H. Seguí, municipal de Moron.

♀ C. de Senadores: A la 1.30 p. m. se reunió esta Cámara con 14 miembros presentes, presidiendo el señor Cardoso.

Constitúyose en sesion secreta que duró media hora.

A las 2.5 p. m. pasó á sesion pública. Dióse cuenta de varias notas de la C. de DD. envian do sanciones en revision.

Dos notas del P. E. dando cuenta de algunas medidas tomadas.

Pasando á la órden del dia:

El miembro informante, señor Hernandez, hace presente á nombre de la C. de Hacienda q' al proyecto debe dársele una forma definitiva

El señor Ortiz de Rozas propone el agregado «ó en efectivo» fundando su opinion en varias razones.

Los señores Luro y Hernandez se adhieren á la mocion, sancionándose el proyecto en esta forma:

Art. 1º Todas las garantías ó cauciones que en adelante se exijan por el P. E., ó por cualquier reparticion de la administracion pública por razon de contratos ó concesiones se darán en fondos públicos de la provincia ó en cédulas hipotecarias por su valor nominal ó en dinero efectivo.

Se pasará como es de práctica á la Cámara de Diputados para su revision.

—El Senador Ortiz de Rozas presenta el siguiente proyecto sobre jubilacion de magistrados.

Art. 1º Con arreglo al art. 186 de la Constitucion, todo juez letrado ó miembro de los tribunales de justicia que tengan la edad de 70 años, cesan *ipso-facto* en su empleo.

Art. 2º Los magistrados que se encuentren en el caso previsto por el artículo anterior, tendrán derecho á una jubilacion que se graduará segun la escala siguiente: Si hubiera desempeñado el empleo por mas de diez años y menos de veinte, le corresponderá la mitad del sueldo, y si escediera de veinte el número de años en servicio, tendrá derecho á las dos terceras partes del sueldo.

—Varios Senadores presentan este otro proyecto que fué tratado sobre tablas.

Art. 1º Autorízase al P. E. para donar al Dr. Dardo Rocha, fundador de la Plata, una manzana de tierra, en esta ciudad, la que será escriturada por el Ejecutivo de acuerdo con el favorecido.

Lo fundó el Sr. Carboni, estendiéndose en ligeras consideraciones. Fué sancionado sin oposicion, pasándose á la otra Cámara.

A las 2 45 p. m. se levantó la sesion quedando citada para el juéves próximo.

♀ Corte suprema—Ha empezado su pavimento del salon que servia para sesiones de este alto tribunal.

El piso es de baldosas de madera que se articulan de modo que forman un hermoso mosáico.

♀ Cámara de Apelacion—Contra la esperanza que se tenia, no ha celebrado sesion hoy la Cámara de Apelacion, por no haberse incorporado aún el Dr. Calderon.

Es inmenso el perjuicio que esta demora ocasiona, habiendo tenido asuntos de interes á su resolucion.

♀ Propuesta—Los señores Stille y Laass, se han presentado al superior gobierno proponiendo la provision de sellos para el próximo año. Segun su propuesta tenemos el siguiente presupuesto:

Sellos en blanco (1|2 hoja oficio) ps. m|n. 17-50 el millar.
Letras (única) 25 id id.
Estampillas 0.80 id id.

Los proponentes ofrecen hacer los grabados de las planchas por su cuenta.

Aducen que los precios propuestos por ellos son del 25 hasta el 50 por ciento mas bajo que los que cobra la compañía de billetes del Banco de Nueva York.

♀ Contribucion directa: el 30 del corriente vence el último plazo acordado por la Direccion de Rentas para el pago de la Contribucion Directa.

♀ Consulta: Habiéndose dirigido el Juez de Corrales consultando á la Direccion de Rentas sobre lo conveniente que seria el no admitir la introduccion de hacienda muerta, contesta aquella, que no estando espresamente estipulado en el contrato, opina debe pasar para su resolucion á la Municipalidad.

♀ Secretaria del Senado—En la sesion de hoy, recien ha actuado el señor Diego Arana, nombrado últimamente secretario de esta cámara.

—El señor Presidente se mostró muy descontento de la frecuente falta de algunos empleados, resolviendo se pasara una nota terminante á los aludidos—notificándoles deben trasladarse á vivir á las casillas de la Cámara.

♀ Un pasaje para oficinas—Hoy se han abierto los cimientos de un edificio que el Dr. Ugalde hace construir frente al Banco Hipotecario en la manzana que en el plano figura destinado á la Bolsa.

La planta tiene 15 metros de frente por 45 de fondo.

Su distribucion es apropiada para oficinas y estudios de abogados.

Es el cuerpo central de otros dos simétricos que piensa levantar contiguos á uno y otro lado de este.

El contratista de esta obra es el Maestro Mayor D. Fernando Cerdeña, que hasta hace poco dirigia los trabajos de albañileria de la Estacion.

♀ Galpon de mercaderias—En el centro del terreno de la estacion 19 de Noviembre vá á levantarse un gran galpon para mercaderias.

El sábado se dará principio á esta importante obra por el mismo señor Cerdeña que construye la casa del Dr. Ugalde.

♀ Estraña muerte—José Martin, peon albañil de la obra calle 9 esquina 54, sintió ayer un pequeño dolor en el costado derecho.

Sabiendo que el dueño de la fonda de «El ferro-carril» Boulevar 80, y barbero á la vez, ponia ventosas, se dirijió allí.

Consultado Gonzalez, que así se apellida el barbero, sobre el particular, le manifestó que no necesitaba ese medicamento, que tomase dos píldoras que él le proporcionaria.

Vuelto á su casa José tomó anoche mismo las dos píldoras.

Esta madrugada como á las 5.30 a. m. sus compañeros lo encontraron muerto.

A las 7 a. m. se avisó á la policía y esta se presentó á las 11.30 a. m. y el médico policial largo rato despues.

El desgraciado era español y su mujer está en Europa.

♀ Sesion secreta—En la sesion de hoy, la Cámara prestó varios acuerdos para el nombramiento de magistrados.

Correos—El servicio de la Estafeta ambulante en el Ferro-Carril del Oeste se hará desde el 19 del corriente en la forma siguiente:

Salidas del Once—Para 9 de Julio y San Nicolás á las 6.45 a. m.; para Lobos á las 8.40 a. m.; para Moreno á las 10.45 a. m.; para Chivilcoy y Lobos á las 3.20 p. m.; y para Moreno á las 5.35 p. m. en los dias de trabajo solamente.

Llegadas al Once—De Lobos á las 8.55 a. m.; de Chivilcoy á las 10.55 a. m.; de Moreno 3.25 p. m.; de Lobos 5.10 p. m.; de 9 de Julio y San Nicolás á las 6 p. m. y de Moreno á las 9 p. m.

Empleados supernumerarios—En virtud de una nota elevada al Ministerio del Interior por el Departamento de Ingenieros Civiles, fué autorizado el gefe de esta reparticion para abonar el sueldo mensual de 60 pesos al empleado supernumerario D. Polinisio Cáceres y 40 al de igual clase don Leonidas Alegre.

Promulgacion de una ley—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—Por cuanto, el H. Congreso ha sancionado la siguiente Ley:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1º Concédese licencia á la pensionista militar Doña Natividad V. de Chenaut, para residir en la ciudad de la Paz, República de Bolivia, por el término de un año.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires á once de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Francisco B. Madero—*B. Ocampo.*—Secretario del Senado—Rafael Ruiz de los Llanos—*J. Alejo Ledesma.*—Secretario de la C. de D. D.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértese en el Rejistro Nacional

Inmigrantes—La Comision General de Inmigracion ha dado colocacion ayer á 34 inmigrantes, destinados á distintos puntos de la República.

Creciente—Por un telegrama recibido ayer en la Prefectura Marítima se tiene conocimiento que el Alto Uruguay crece con rapidez desde hace dias.

El telegrama está fechado en Paso de Los Libres y dice así:

«El Alto Uruguay crece rápidamente desde hace tres dias. Hay 9 metros, 3 milímetros de agua en este puerto».

Consejo Nacional de Educacion—Esta corporacion en sesion de ayer ha adoptado las siguientes resoluciones:

Ascender á oficial 1º al Sr. Ahumada, empleado del Depósito, con el sueldo de 80 pesos m|n. nombrando en su reemplazo á D. Roque Casal Carranza.

Adquirir la propiedad situada en la esquina de las calles San José y Armonia por la suma de 16,200 pesos, quedando el presidente autorizado para disponer del material que exista en el terreno.

—Crear una escuela en la 5ª seccion, destinada á la clase obrera, y la cual será regenteada por los maestros cuyos establecimientos deben refundirse en los nuevos edificios.

—Tomar en locacion la casa situada en la esquina de las calles Rioja y San Juan, por la suma de 70 pesos mensuales.

—No hacer lugar al aumento de empleados que ha solicitado la gobernacion de Patagones.

—Crear dos Escuelas, una en Sampacho y otra en Villa Libertad, nombrándose á D. José Guarriola y á D. Constantino Tissone y esposa para regentearlas.

—Aprobar las modificaciones proyectadas por la comision escolar de la 4ª seccion, en el personal subalterno de la escuela núm. 8 de la Concepcion y los números 2, 3 y 5 de Santa Lucia.

—Aceptar la renuncia de la ayudante de la escuela núm. 8 de San Telmo, señorita Maria Coyas, nombrando en su reemplazo á la señorita Juana Barbieri.

Ordenar la provision de útiles pedidos por el Ministerio de Instruccion Pública.

Propiedad raíz—La Direccion de Rentas de la Nacion ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Suipacha 173 con, 7 m de frente por 30 de fondo en 14053 pesos m|n.

Venezuela 482 con 7 m por 50 en 8319.

Comercio entre las de Pasco y Pichincha con 7 m por 43 en 1158.

Bolivar entre Suarez y Almirante Brown, 20 por 31 en 2331.

Europa 982 con 8 por 31 en 1343.

1º de Noviembre, sin número, con 17 por 28 en 1033.

Piedras entre Suarez y Almirante Brown, con 15 por 30 en 849.

Tacuarí entre las mismas, con 8 por 43 en 640.

Caridad, sin número, con 7 por 32 en 372.

Europa y Caridad, con 8 por 25 en 320.

Privilegio de paquete—El señor don Ernesto Piaggio se ha presentado á la autoridad marítima solicitando patente de paquete para el vapor italiano *Adria* que hará la carrera entre nuestro puerto y el de Génova y escalas.

Solicitando renovacion del mismo privilegio para el paquete *Precurseur*, se han presentado tambien á la misma autoridad los señores Juan Lasalle é hijos.

COLONOS

Las familias agricultoras que quieran tomar chacras en las colonias de Curumalan, pueden ocurrir al abajo firmado.

Las condiciones son ventajosas, la tierra excelente y la posicion de las Colonias no pueden ser mejores, rodeándolas las estaciones del Ferro-Carril del Sud, Arroyo Corto y Pigüé.—*Eduardo Casey*,—80 Reconquista.
1716 18

NUEVOS EDIFICIOS ESCOLARES

Un gran acontecimiento que marca las etapas que esta jóven Nacion va conquistando dia á dia en la senda del progreso y de la civilizacion, háse celebrado solemnemente en la capital de la República.

La inauguracion de catorce edificios construidos *ad hoc* para Escuelas comunes, por la Comision Nacional de Educacion.

Ha sido una fiesta eminentemente popular en que tomaron parte las autoridades nacionales, el Cuerpo Consular, la Municipalidad, diez mil niños de las Escuelas y todos los vecinos de la gran capital, amantes de la educacion de las masas.

El estampido del Krupp anunció tan fausta nueva.

En la patria de San Martin y de Belgrano sus autoridades no solo se consagran á la construccion de vias férreas, de líneas telegráficas, de puertos, muelles, á la apertura de canales navegables, á la esploracion de los inmensos desiertos salvajes, á la fundacion de nuevos pueblos, á fomentar la navegacion interior y esterior, la inmigracion, sino tambien á formar ciudadanos ilustrados y patriotas que sepan conocer sus deberes y derechos y den á la patria querida nuevos dias de felicidad y de gloria!

Si en el vasto territorio de la República que el Creador dotara de caudalosos rios como el Plata, que parece un mar, de fértiles valles en que se hallan exuberantes las riquezas de los reinos vegetal, animal y mineral, de los gigantescos Andes, cuyas blancas cimas se pierden en las nubes y son las montañas mas grandes del orbe, de las Pampas inconmensurables que se pueblan de ganados de todas especies, hállanse en las principales ciudades, universidades, colegios, museos, bibliotecas, un observatorio astronómico, escuelas de artes y oficios, escuelas agronómicas, en que los ciudadanos se preparan para las profesiones liberales, las carreras científicas y aprenden un arte ú oficio con que puedan ganarse la vida honradamente.

No son, pues, solo progresos materiales, como algunos dicen, los que se están realizando, sino progresos tambien morales que harán que en una época no remota el último gaucho de nuestros campos sepa leer y lea los diarios para imponerse del movimiento general.

Ayer no mas acudiamos entusiasmados á la Esposicion Continental, en que exhibimos al mundo sorprendido las inmensas riquezas que encierra nuestro suelo y los artefactos y maquinarias que nuestra naciente industria elabora.

Hoy celebramos alborozados las conquistas que hace la educacion popular é inauguramos catorce edificios para escuelas.

Es un axioma de la pedagogía moderna que sin locales higiénicos y adecuados no se puede establecer un sistema perfecto de enseñanza

Las naciones que marchan á la vanguardia de la civilizacion, Prusia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Bélgica, Italia, Austria y hasta la misma España así lo han comprendido.

El blanco de los desvelos de los gobiernos es construir edificios escolares que reunan todas las condiciones exigidas por la pedagogía.

La educacion popular es la piedra angular del bienestar material y moral de los pueblos.

Ningun provecho reportamos en consignar en nuestras leyes orgánicas y reglamentarias que la educacion es *forzosa y obligatoria, bajo tal ó cual pena* para los niños de tal edad, si no tenemos edificios apropiados que puedan reunir el número de alumnos que se hallan en estado de recibir educacion!

Obligar á los niños de tierna edad á concurrir á locales estrechos, húmedos, faltos de aire y de luz y mal orientados, es debilitar aquellas robustas naturalezas, hacerles contraer enfermedades crónicas, causarles repulsion por la educacion y tal vez ocasionarles la muerte!...

La Comision Nacional de Educacion, comprendiendo estos males funestos, emprendió la gran cruzada de dotar á la capital de la República de edificios á propósito como tambien lo está verificando en las demás ciudades de las provincias.

Grande y difícil ha sido la tarea que echó sobre sus hombros; empero que los ilustrados ciudadanos que componen la espresada Comision han sabido á fuerza de constancia y de fe, vencer los obstáculos que hallaran á su paso.

Exprofeso no nos hemos ocupado de este vital asunto hasta tanto no visitásemos los edificios, como lo hemos hecho, para emitir nuestra opinion sobre ellos con completo conocimiento de causa.

Son cuarenta los edificios entre los inaugurados, en construccion y en proyecto.

Hállanse situados en todos los barrios de la populosa Metrópoli, en parajes á propósito, consultando la poblacion.

El sistema de construccion adoptado es el *francés*, que consiste en edificar tantas salas separadas como grados haya en cada escuela.

Así, hemos visto edificios que tienen seis, ocho y diez salas, en cada una de las cuales caben con comodidad 60 alumnos, máximum que puede dirigir un solo Preceptor.

Los edificios inaugurados son de una bella y sólida arquitectura, verdaderos templos del saber, en que la luz librará grandes batallas contra las tinieblas que estravian al hombre del camino de su ventura, para sepultarlo en los vicios y crímenes mas abyectos!

Cada local cuenta con patios espaciosos, para el recreo de los educandos; tanto cuanto es posible conseguir en una ciudad como Buenos Aires, en que la propiedad raiz ha tomado un valor exorbitante.

Hay espaciosas galerías, habitaciones cómodas para los preceptores, gimnasios cuyos ejercicios contribuyen al desarrollo físico de los niños, bibliotecas, vestuario y cañerías de aguas potables.

Las salas tienen puertas y ventanas altas, grandes vestíbulos, y reciben la luz y el aire que necesitan, los cuales pueden regularse por medio de cortinas *ad hoc*.

Alguien ha objetado que las salas no debian tener las mismas dimensiones, en virtud de que la concurrencia de educandos es numerosa en los primeros grados y pequeña en los grados superiores.

En la imposibilidad de poder determinar con exactitud cuál será el número de niños que concurra á los grados superiores, hallamos plausible la determinacion de la Comision Nacional de Educacion, puesto que si es numerosa la asistencia á los grados primeros, puede distribuirse en tantas salas cuantas necesiten, estando cada una á cargo de un preceptor.

Si los grados superiores son poco concurridos, pueden funcionar dos en una misma sala.

La division de algunos edificios en ocho y diez salas, responde á esta exijencia, y tambien á que con el tiempo será necesario dividir el curso primario en ocho grados, como se acordó en el Congreso Pedagógico.

El sistema *francés* que acabamos de indicar;—el *prusiano*, que consiste en que cada clase ó grado funcione en salas separadas, y todas para ciertos actos, como enseñanza de la moral, canto y música, distribucion de premios, etc., en un gran salon,—y el *inglés* que consiste en un gran salon en que funcionan todos los grados, separados por tabiques movibles que en un momento se repliegan, son los tres sistemas de construccion de edificios escolares adoptados en el dia por las naciones mas cultas.

Es un edificio que puede contener 600 alumnos, y puede servir de modelo de construccion: los edificios de los dos pisos se construyen con mas economia y en menos espacio.

Los dos grandes salones de esta Escuela se dividen por tabiques de quita y pon.

En ciudades populosas como Buenos Aires, somos de opinion que se construyan vastos edificios que puedan contener mil alumnos, como sucede en la ciudad de Nueva York, y como sucede en algunas ciudades de Chile, que se han dividido en tres ó cuatro cuarteles, teniendo cada cuartel una gran Escuela que puede contener hasta 1.500 discípulos.

Nosotros preferimos el sistema inglés por reunir todas las comodidades apetecibles y ser mas económico, por cuanto no adolece del defecto del sistema francés, en que los educandos no se pueden reunir en un solo salon, y el del sistema prusiano, que construye espresamente un salon para los actos generales demandando mas terreno y mas gastos.

Hace nueve años que tuvimos el gusto de visitar en el pueblo del Baradero un majestuoso edificio de dos pisos, destinado á las escuelas públicas.

Mide 30 varas de frente por 16 de altura; comprende dos espaciosos salones, cada uno de 18 varas de largo por 12 de ancho, uno superior y otro inferior; tiene además cuatro salas cada una de siete varas por seis, y cuatro galerias.

Este hermoso edificio hállase situado en un espacioso terreno en lo alto de la barranca, que domina el Riachuelo; destácase entre el puerto y la poblacion, dando un nuevo realce á uno de los paisajes mas risueños con que la naturaleza puede recrear la vista, y ofrece á la contemplacion del viajero un suntuoso templo consagrado á la educacion del pueblo.

Fué construido en 1865 á iniciativa del ilustre pedagogo sud-americano señor Márcos Sastre, y por planos confeccionados por él, siendo Inspector general de escuelas de la Provincia, secundado eficazmente por la Municipalidad del Baradero, que fué la primera en ceder en beneficio de la educacion gran parte de sus rentas, y por el Gobierno.

Otra cosa que no debe descuidarse en nuestras Escuelas es la calefaccion de las salas, pues hay dias de invierno rígidos en que los alumnos están entumecidos y no pueden ni manejar la pluma.

Muchísimo tendriamos que decir sobre este importante tema; empero las columnas de nuestro periódico no nos lo permiten.

La inauguracion, pues, ha sido un acontecimiento nacional que habla bien alto en favor de nuestra cultura.

Fomentando la educacion no tendremos necesidad de construir grandes cárceles para albergar en ellas á los desgraciados que no han recibido el pan del alma.

Fomentando la educacion formamos ciudadanos aptos para elevar la pátria y engrandecerla en el gran banquete de las naciones civilizadas.

Fomentando la educacion el pueblo llegará á ser feliz!

Los discursos del Presidente de la República, Teniente General Roca, y del Presidente de la Comision Nacional, Dr. Zorrilla, fueron notables por su forma y por su fondo.

Los hechos son mas elocuentes que las teorías!

El pueblo apoya á los gobiernos en la gran cruzada contra la ignorancia, y que otros ciudadanos imiten el ejemplo de los señores Munita y Posse, Peabodys argentinos.

Todos á la labor comun.

Dias de gloria, de júbilo y de engrandecimiento vendrán para la floreciente pátria de San Martin y de Belgrano, quien, como muy bien lo recordó el Dr. Zorrilla, fundó cuatro escuelas con el prémio que para disminuir su pobreza se le concedió por el Gobierno agradecido por la memorable victoria que obtuvo en Tucuman.

Nuestras sinceras y ardientes felicitaciones al Presidente de la Comision Nacional de Educacion Dr. Zorrilla y á los beneméritos ciudadanos que componen dicha Comision, al Presidente de la República y al Ministro de Instruccion Dr. Wilde que han segundado los nobles esfuerzos del Dr. Zorrilla.

(El Progreso de Belgrano)

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

SUMARIO—Asuntos entrados—Orden del dia.

Ayer á la 1 1|2 de la tarde se constituyó en sesion el Senado.

Se despacharon asuntos de un interes secundario, si se esceptúa el proyecto autorizando la emision de doce millones en títulos de deuda esterna destinados á la prosecucion de las obras del Riachuelo y Salubridad, y del que nos ocuparemos mas adelante.

Entraron únicamente á Secretaria dos asuntos: solicitudes de doña Luisa Romero de Arauz y de doña Gualberta A. de Vazquez solicitando aumento de pension.

Ambas fueron destinadas al estudio de la Comision de Guerra.

—Se le concedió al Senador Toribio Mendoza el permiso que solicitaba para faltar á las sesiones durante 20 dias.

Fué rechazada una pension que la Comision de Guerra habia despachado favorablemente y que acordaba 50 pesos m|n. á la señora Virginia M. de Brizuela.

Tambien fué rechazada una pension que se le acordaba á D. Antonio Bilbao La Vieja, Administrador de Mercados. Esto se efectuó despues de haber usado de la palabra el Senador Carrillo, haciendo notar á la Cámara el gran número de proyectos de pension sancionados desde la apertura de sesiones, y que alcanzaban, segun dijo, á millones, que se habian distraido de las rentas públicas para aplicarlos á pago de pensionistas.

En la Cámara predominó ésta opinion, y el proyecto, que contaba con la sancion de la de Diputados, fué rechazado. Se hizo, sin embargo, una escepcion en favor de Andres Tuesco, portero del Colegio del Uruguay, en el cual ha servido durante 25 años, y donde se le puso por los estudiantes el apodo de *Biscacha*, aludiendo á sus rasgos fisionómicos, y que conserva todavia. La pension es de 15 nacionales mensuales.

—

El proyecto á que nos hemos referido al empezar, sobre la emision de 12000000 es éste:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir la suma de doce millones ciento treinta y treis mil trescientos cuarenta y cinco pesos, en títulos de deuda esterna de cinco por ciento de renta y uno por ciento de amortizacion anual acumulativa, por sorteo y á la par.

Art. 2º Los fondos de esta ley serán distribuidos como sigue: ps. 4.133,345, en pago de la espropiacion y prosecucion de las obras del Riachuelo; y ps. 8.000,000, en la continuacion de las Obras de Salubridad de esta capital.

Art. 3º El servicio de este empréstito se hará de rentas generales, quedando autorizado el Poder Ejecutivo, para reglamentar su forma.

Art. 4º El Gobierno se reserva el derecho de aumentar el fondo amortizante.

Art. 5º Quedan derogados los artículos 3º de la ley de 28 de Octubre de 1881, y los 1º 3º 4º y 5º de la ley de 14 de Enero de 1882.

Art 6º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley, se imputarán á la misma.

Art. 7º Comuníquese, etc.

En este asunto informó el Senador Carrillo, aduciendo consideraciones generales sobre su importancia, y haciendo ver que con su sancion se allanarian las dificultades, que existian en la actualidad, y que impedian al Poder Ejecutivo el cumplimiento de leyes del Congreso sobre esas obras.

Despues de la sancion de este proyecto, en el sentido pedido por la Comision, fué levantada la sesion.

COMERCIO

Bolsa

✠ Acciones del banco nacional—Las acciones del Banco Nacional que habian quedado firmes en el dia anterior, abrieron en la hora oficial de ayer con tendencia de suba, á pesar de los esfuerzos de los bajistas.

Se iniciaron las operaciones con varios lotes para fin de mes á 151 1|2 y luego declinaron á 151 para volver mas tarde á cotizarse á 151 3|8, 1|2 y 3|4. A este último precio cerró la plaza, é inmediatamente de terminada la hora oficial, se trataron varios lotes á 152. Alcanzó á 1683 acciones lo operado para aquella fecha.

Para fin de Julio se realizaron 1850 acciones á 153 y 153 1|4.

Al contado se anotaron 70 á 151 1|2.

La plaza cerró con tendencia de suba y muchos compradores.

✠ Cédulas hipotecarias—La atencion de los especuladores está fija en las acciones del Banco Nacional que presentan en estos momentos ancho campo á la especulacion, de manera que poco interes despiertan en los bolsistas las cédulas hipotecarias.

Las operaciones realizadas ayer, durante la hora oficial, en estos títulos han sido de poca importancia, los precios, sin embargo, están sostenidos; las oscilaciones que presentan son muy pequeñas.

De la série E se anotaron en la pizarra 25000 para fin de mes á 89 1|4 y 41,000 al contado á 89 3|8 y 89 1|4. Cerró el mercado con compradores á este último precio.

De la série F se anotaron 25.000 para fin de mes á 84 1|4 y 3|8. La plaza cerró con operaciones á 1|4.

En otras séries no se realizó operacion ninguna.

Resúmen:
Al contado E—11,000 á 89 3|8, 1|4.
Fin de mes F—35.000 á 84 1|4, 3|8, 1|4.
Id id id E—25,000 á 89 1|4. Total 91,000.

✠ Certificados del banco nacional—Durante la hora oficial se realizaron 84 certificados de acciones del Banco Nacional á 69 para fin de mes. (cuota pagada 40 p%).

✠ Descuentos—Los Bancos particulares no han estado ayer tan liberales como en la semana anterior. Han descontado algunas listas de pagarés de primera firma á 6 3|4 y 7 p%.

Es posible que de hoy á mañana mejoren los descuentos; por el momento se nota alguna tirantez en plaza.

✠ Cambios—La situacion del mercado de cambios sigue siendo la misma que conoce el lector.

El Banco de la Provincia sólo acordó ayer los pedidos que se le habian hecho de 500 £ abajo.

El Banco Nacional ha prometido dar cambio el viérnes próximo.

Algunas casas giran á los tipos siguientes:

Lóndres 47 1|4 á 1|8.
Francia 4 9 á 95.
Amberes 4 98 á 96.
Génova 4 98 á 96.
Montevideo 2 1|4 p% de premio.

✠ Movimiento de saladeros—Insertamos en seguida un cuadro que demuestra el movimiento habido durante la faena de este año en los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande en lo referente á carnes:

Se han vendido hasta la fecha 245.900 qq para Cuba y 700,240 qq para el Brasil.

Han salido para Cuba 200,300 qq y para el Brasil 601 610 qq.

La existencia aproximada es de 400,000 qq. en el Rio de la Plata.

Los saladeros de los rios y de Montevideo siguen matando.

Durante la quincena que ha terminado ha habido el siguiente movimiento de esportacion del Rio de la Plata:

Han salido para Cuba—Junio 8—Pol. G. Esp. *Frasquita*, puerto Gomez qq. 5200; Junio 10—Berg G. Esp. *Príncipe*, Salto 3200; Junio 10—Berg. G. Esp. *Panchito*, Guaviyú 6200; Junio 11—Berg. Esp. *Dos Hermanos*, Montevideo 6800; Junio 15—Ber. G. Esp. *Pedro Maristany*, Concepcion y N. Paz 5500.—Total qq. 26900.

Brasil Junio 2—Vap. ing. *Tamar*, Magdalena fls 795, qq. 1130; Junio 2—Vap. inglés *Tamar*, Ensenada fls. 2262, qq. 3130; Junio 2—Vap. ing. *Tamar*, Montevideo fls. 572, qq. 900; Junio 2—Vap. ing. *Teniers*, Guaviyú fls. 979, qq. 1280; Junio 6—Lug. alem. *Alida*, Gualeguaychú qq. 5400; Junio 8—Berg bra. *Guanabara*, Tuyú qq. 5000; Junio 10—Vap. franc. *Congo*, Montevideo fls. 3752, qq. 5710; Junio 11—Vap. ing. *Rubens*, Montevideo fdos, 439, qq. 670, Junio 12—Vap. alem. *Bahia*, Santa Elena fds. 1567, qq. 2180; Junio 15—Berg. Esp *Agapito*, Magdalena qq. 6200

A la carga para Cuba—Cargado—Pol. Esp. *Celia*, Concordia qq. 5900; Cargado—Berg. Esp. *Bella Dolores*, Colon 7000; Cargado—Pol. Esp *Elvira*, Gualeguaychú 4200; Pol. G. *Dieguito*, Guaviyú 5000.—Total qq. 22100.

Brasil—Cargado, bca bras *Marinho V*, Tuyú qq 5300; Id bca bras *Marinho XI*, Magdalena y Ensenada 5500; Id berg esp *Moralidad*, Ensenada 4500; Id pol esp *Virgen del Cármen*, Colon 4000; Id berg esp *A. Fomento*, Nuevo Paysandú 5000; Id berg G. alem *Amilhujo*, id 4000; Id pol esp *Nicasia*, Casa Blanca 5000; Id pol esp *Valentina*, Montevideo 3000; Id pol esp *Agustina* id 2800; Total qq 39,100.

✠ Matanzas—Hé aquí una nota que demuestra el número de animales vacunos faenados en los saladeros del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el dia de anteayer.

Buenos Aires 88,700; Entre Rios 207 800; Costa Oriental 487,000; Montevideo 326,800; Rio Grande 315,000; Total 1.425,300 cabezas.

En 1883 la matanza fué:

Buenos Aires 154,900; Entre Rios 189,400, Costa Oriental 391,000; Montevideo 237,000 Rio Grande 290,000. Total 1.262,300.

De manera que la matanza de este año arroja un exedente sobre la de 1883 de 163,000 cabezas, sin estar aún terminada la faena, como dejamos dicho.

✝ Títulos diversos—Ultimos precios al contado:

Acciones, puentes, caminos, etc. — 100 o|o.
Billetes de Tesoreria Nacional—102 7|8 o|o.
Deuda Estranjera—Nominal.
Bonos Municipales—De 1882 de 6 o|o de renta. 79.
Empréstito del Riachuelo 1881—95 por o|o.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Id Central—£ 23 cada una.
Acciones del Gas—Primitivo, 1500 $ cada una
Id id id Buenos Aires—81 o|o.
Id id id Argentino—102 o|o.
Id de la Bolsa—$ 1650 cada uno.
Id Italia y Rio de la Plata—141 o|o.
Trenvía Ciudad de Buenos Aires—Nominal.
Id á Belgrano—5 o|o.
Sociedad de Propietarios para la Higiene—Nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte—30 o|o.
Telégrafo Trasandino—£ 220 la accion.
Lloyd Argentino—121 o|o.

✠ Oro especial—Sigue teniendo un fuerte premio.

Napoleones—2 3|4 á 3 o|o.
Libras—2 1|2 o|o.
Cóndores, Argentinos y Brasileros—1 1|2 á 2 o|o.

Las demas monedas carecen de premio.

✠ Banco de la provincia—Anteayer se abrió al servicio público en Patagones la sucursal del Banco de la Provincia mandada crear por el Directorio de este establecimiento.

✠ Movimiento de tierras—Vuelve á notarse animacion en los negocios de tierras que habian estado paralizados durante algun tiempo.

Ayer se arrendaron 8 leguas de tierras nacionales en la seccion 2ª por el término de 10 años bajo las siguientes condiciones:

Por los primeros 5 años se pagará un arrendamiento de 10,000 pesos m|c anuales por cada legua.

Por el resto de los cinco años se pagarán 500 ps nacionales la legua anual, debiendo quedar á beneficio del propietario las mejoras que se introduzcan en el campo.

—Véase por este dato el valor que tienen hoy las tierras en Santa Fé y Córdoba:

Al señor S. Espeleta acaban de ofrecerle 8000 pesos fuertes por cada una de las 15 leguas que posee en la primera de estas Provincias. El señor Espeleta ha rechazado la oferta.

—Al señor Agrelo, dueño de doce leguas en Córdoba, le han ofrecido 5200 fuertes por cada una de ellas que compró hace cuatro meses á 4000 fuertes.

—El remate de 400 cuadras de tierra en el Cármen de Areco anunciado para ayer por los martilleros Tallaferro y Sanchez, quedó sin efecto á causa de que al propietario de ellas le habian ofrecido comprárselas particularmente con una buena utilidad.

✠ 50,000 animales—El señor Luro ha introducido á su valioso establecimiento, que posee en el Colorado, Bahia Brigtmann, 50,000 cabezas de ganado.

Los campos del Colorado, segun las últimas noticias, están espléndidos.

El establecimiento que el señor Luro ha formado allí será uno de los mas importantes del Sud.

✠ Tres millones de francos—Ayer se ha realizado una importante operacion en cambios.

Una de nuestras principales casas de comercio ha girado por la suma de tres millones de francos al tipo de fr. 4 96.

Se decia en el mercado que este cambio era tomado por el Gobierno de la Nacion.

✠ Los ingenios del Chaco—Son muy favorables para los cañeros las noticias recientemente recibidas del Chaco.

Los cañaverales de la «Compañía azucarera del gran Chaco» formada últimamente en esta ciudad, están espléndidos. Los Sres. Wagner y Garnier que se encuentran al frente de ese establecimiento. Continúan haciendo plantaciones á fin de cosechar en la faena del año entrante 500 hectáreas de caña.

—El ingenio de los señores Ocampo y Amar debe comenzar la cosecha á fines de este mes; antes no se ha principiado á causa de ciertos detalles que era necesario terminar en las calderas de la maquinaria.

La cosecha promete un rendimiento mayor de 5 o|o. El estado de los cañaverales no puede ser mas satisfactorio.

✠ Hacienda—Hay interes por haciendas para poblar campos nacionales.

Las vacas de costa se venden de 155 á 165 pesos por cabeza.

A estos precios se han realizado en estos dias fuertes lotes, con 10 á 15 o|o de novillos.

ÚLTIMA HORA

Las acciones del Banco Nacional siguieron en alza despues de la hora oficial.

Circuló el rumor de que se habian recibido noticias telegráficas referentes al empréstito nacional de los 30 millones. Se decia que el Bono habia sido firmado, y que por consiguiente la negociacion quedaba totalmente terminada.

Debido sin duda á esta nueva, las acciones esperimentaron una suba de 1 1|2 0|0.

Se realizaron para fin de mes como 2000 desde 152 hasta 152 3|4.

Cerró la plaza con compradores á este último precio con tendencia de ir mas arriba.

Para fin de Julio se trataron varios lotes á 154 y quedó comprador á este precio.

—Se realizaron 200 certificados del Banco Nacional, disponibles para Julio á 70 3|4.

—En cédulas hipotecarias muy poco se operó. Quedó comprador de la série E á 89 1|8 para fin de mes y de série F á 84 1|4 para la misma fecha.

En otros títulos nada se operó.

✠ Contaduria oficina de registro—Junio 17 de 1884—*Señor Contador Interventor Don Eduardo Anido*—Comunico á Vd que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 8 p. m. habiéndose despachado 210 y detenido 88 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	10
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	4
Id id de fechas, registros, etc.	5
Id id de copia	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	4
Id id id escrito en guarismos y letras	10
Id id id en forma	1
Sin conforme de agentes y lancheros, con (órden de jueces)	31
Por no pedir toda la partida	2
Ignorando contenido	5
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	2
Mal las marcas y números	5

Pertenecientes á los señores: Dellazzoppa 1 Shaw Miller 4, Getting 2, Forrester C 2, F. C. del Oeste 1, Snell 1, Milligan Willimson 1, Rivolta y C. 2, Thompson 4, Gas Primitivo 1 River Plathe Fresh Meat Ca. Limitada 1, Carlisle 2, C. Sommer 1, J. P. Bailey 2, Scotto Negroni 1, Natta Barrios 1, Macias Rodriguez 1, Tomás Pietranera 1, Moreno y Fernandez 1, Frenzoni 1, Artagaveytia 1 J. P. Laborde 3 Renaudier 2, A. Barran 3, C. Bonafont 1, C. Roux 2, Givadot y Cholat 1. B. y Flores 1, Margall 2 Capdevill 1, Dirube 1, S. Monsegur 2, J. Belando 1, T. Drysdal 2, Hardy y Ca, 2, C. Bowers 1, Almagro y Araujo 1, Fernando Bies 1, Repetto Papagliani 1, Juan Borra 2, Shaw hnos 3, A. Canalli 1, Bohigas 1, A. Devoto hnos 2, G. A. Lopez 1, Arnold 1, A. F. Ramos 1, Ledesma hnos 1, Dousan Freres 1, Candeb 2, N. Mihanovich 1, M. Rodriguez 1—Guenon Charles 1, Azzarri 1, Shneidewind 2 Bargaul Senet y Portes 2, Tornquist 1, Forgues Aubin y Depeaux 1, Sonlas de Glimes 1 Zambianchi 1, Moore y Tudor 1, Seguismund Wall 1—Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *Razetti*, Oficial 1º.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Una casa en la calle de Méjico núm. 52 y 54. A las 3 p. m.

Tallaferro y Sanchez—25 notables carneros. A las 2 p. m.

Cárlos O Gorman—Una finca calle Tucuman núm. 595. A las 3 p. m.

—

MERCADO CONSTITUCION
Junio 17.

37 wagones entrados con una variedad de frutos y entre estos 2780 ab lana. El estado del mercado en lanas rojo así como en la cerda: en lanares y potros firmes así como en los vacunos en los demás frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Ventas de hoy:

200 ab lana buena y borrega por N. Aguirre ps 80, 65; 1500 id id barriga id Born 79, 35; 300 id id id R y S 151.

Vacunos—50 cueros campo sup por E. Mendez ps 156; 70 id id id Bellocq 152; 50 id id id S. y R. 151.

Potros—20 cueros campo esp por Bellocq ps 50.

—

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Junio 17.

108 wagones entrados con varias clases de frutos entre estos 1500 arb lana, 1861 bolsas trigo, 1287 bolsas maiz y 324 fardos pasto. El estado del mercado tanto en lanares como en pieles en general no tienen variacion al dia de ayer; lo mismo que los cereales y alfalfa.

Ventas de hoy—600 arb lana borrega clase buena y regular por G. M. á ps. 70 68 y 65, 180 id id id G. Bilbro á ps. 70; 250 id id id Ojea id 65.

Vacunos—150 cueros de campo regulares por P. Ham á ps. 150; 80 id id id Ll. y Benitez id 150; 60 id id id Ojea id 150.

Potros—30 Cueros de campo superior por G. y Morature á ps. 47.

Lanares—120 docenas estacion de campo superior y desechos por G. y Bilbao á 20 y 16 rls id lb; 80 id id id Ll. y Benitez id 19 1|2 13 1|2 9 id id; 400 id id id buenos id id Ojea 19 18 1|2 13 y 11 id id; 500 id id P Hm precios reservados.

—

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 17 DE JUNIO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. C. Beer	B. Alvarez	Moron	40
J. Dovison	F. Avellaneda	Magdalena	65
Id id	N. Ricabarren	Pergamino	8
Duggan hnos	F. Ibalducia	Las Flores	34
L. Line	J. Levantino	Chascomús	84
M. Alvarez	J. Layola	Monte	99
L. y Moores	F. Chaver	Tres Arroyos	142
Podestá hnos	F. Cajaravilla	C. Pringles	2[illegible]6
A. Ceballos	F. Ponce	Mercedes	127
S. y Mandia	Suarez	Vecino	145
Id id	F. Satilo	Lobería	142
			1221

PRECIOS
Primer aparte novillo y vaca 400, 380 350, 320, 300
Segundo id id 250, 230
Matanza general 220, 210 200 180 150 120
Cueros de novillo 160 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 200 170
Id chicos 150
Capones 35 45.
Matanza de reses—5 9 cabezas
Id de terneros—60 id.

✝ **Cárlos A. Halbach**
Falleció el 18 de Junio de 1883
Y su hermano
Wilfredo Halbach
Falleció el 30 de Junio de 1875
Q. E. P. D.

Matilde H. de Halbach, madre, y sus hermanos Pablo y Adela, y demás deudos invitan á las personas de su amistad, á las misas de cabo de año que se celebrarán el Miércoles 18 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de 8 á 11 de la mañana.

La familia asistirá la misa de 11. 1780 13

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.

Juéves 19 de Junio de 1884.—17 Funcion de abono, con la ópera en 5 actos, LA EBREA.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30. —Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id, id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1 40.—Entrada general id id 2 —Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Nacional—Empresa Oliva—Compañía de zarzuela Española—Para el Juéves 19 de Junio de 1884.—LA MASCOTA.—A las 8 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Jeudi 19 Juin de 1884—DORA.

A las 8 en punto.

Politeama Umberto Primero—Calle San Juan.—Hoy Miercoles funciones.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del lúnes 16 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		243,185.68
Id en la Caja Municipal. en Letras . . . . . 5.000; Cédulas Hipotecarias 80.500		
ENTRADA		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conducion de cadáveres en el dia de ayer		99.32
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conducion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, tróles, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		10,153.76
	12 400.02	252,438.16
SALIDA		
A la Compañía Gas Buenos Aires por la iluminacion de la calle Florida en Carnaval		454.67
A Polli y Caldenten por sistema Folli aplicado en la esquina Bolivar y Rivadavia		14.67
A la Comp. Tramways Boca y Barracas para conducion de piedras y adoquines		351
Al F. C. del Norte por conducion de adoquines		391.68
A la misma por id id		345.60
A Almanza, por pan suministrado á los Hospitales		729.18
A Gibson Rolon y Ca por medicinas id á los Hospitales Gral. de Hombres		70.84
A la imp. "La República", por publicacion de avisos		5
A id id "Las Novedades", por id.		3.50
A H. D. Woodwell, por sellos de goma		60
A Juan Anglade é hijos por un para rayo colocado en el Asilo de Mendigos		77.50
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 o|o de las sumas recaudadas en el dia de hoy, con el descuento de gastos de recaudacion en los dias de hoy y hoy		1.307 27
Existencia de hoy Lúnes 16.		248,627.25
	12.400.02	252,438.16

Buenos Aires, Junio 16 de 1884—*José I. Gallardo*,—Interviene, *Reybaud*—Publíquese, Alvear—*M Obarrio*.—Secretario.

1828—1p

—

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1º Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2º El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Firmado: Alberto M. Larroque.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1º de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—Narciso de Estrada, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada.*

1771Jl. 1º

—

Oficina de Obras Públicas
(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6º Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7º El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8º La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9º El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
93—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro. . . . m|n 1.560,000
Fondos de reserva 100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista 3 o|o anual
A plazo fijo de 30 dias. . . . 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias. . 5 " "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 o|o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos . . . . convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. Pollinini, Ferente. 1830.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista . . 3 o|o anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso . 4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias . . . . 4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias . . 5 " "
" " á otros plazos . Convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 o|o anual.
Descuentos de letras y pagarés. Convencional

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre:
España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos; Canada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO
Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso

HORAS DE DESPACHO
De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.
1831 *M. Lafuente.*

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital. . . . . . 7 500,000 pft. oro
Fondo de reserva. . . 925,000 " "

Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—
ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO
Sobre depósitos en moneda corriente á la vista . . . . 3 o|o
Con aviso de 30 dias . . . 3 1|2 "
Plazo fijo de 90 dias . . . 5 "

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc. etc, Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—Juan Todd. Gerente. 1829

SECCION PARA TODOS

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1605 30

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.
Union Telefónica No. 3347. 1,151 JL 19.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

Secretaria de la Cámara de Diputados DE LA NACION

Se llama á licitacion, á propuesta cerrada, para la impresion del «Diario de Sesiones» de esta H. Cámara correspondiente al corriente en número de mil ejemplares.

Las propuestas deberán presentarse antes de las 2 p.m. del 24 del corriente, en papel sellado de 5 ps. y sujetarse estrictamente á consignar lo siguiente:

1º El précio por cada pliego de 8 pájinas impresas en el tamaño y forma de las muestras que se darán en Secretaria.

2º El muestrario de los tipos, será presentado en pájinas impresas segun el mismo modelo.

3º Adjuntar las muestras de popeles.

4º Número mínimun de pliegos que se imprimirán cada dia.

La Secretaria abonará las cuentas á su presentacion mensual, y se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Los Secretarios.*

1715-24

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Française» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n. 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2 50, fuera de la Capital 3 50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 212 y 214. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Alsina 27.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 10,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel lila, tinta azul numeracion negra y sello negro al reverso, inscripcion.

Junio 21 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n.	35000
Deduccion 25 o|o	"	8750
Al público	$ m|n.	26250

PREMIOS

1	10000	10000
2	500	1000
6	200	1200
10	100	1000
61	20	1220
126	15	1890
994	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quint	$ m|n.	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

Prm *La Comision Administradora.*

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Artesan y Ca*

794 perm.

Loteria DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PRÉMIO MAYOR

50,000 ps. mjn.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 16500

LA COMISION ADMINISTRADORA. 1668-JL 8

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA EN CASA DE

A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones. N.323 perm.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos mjn.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1/2 $ mln., dividido en quintos de 1/2 peso mln.

Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta numeracion negra, fechados:

JUNIO 21 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1/2 ps. mln. $ mln. 35,000. Deduccion del 25 p% 8,750

75 p% al público $ mln. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
16	«	100	1,600
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
994	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ mln. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 21 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañia

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen entre tos para la construccion de líneas en cualquier arte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 10 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierta al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de diez centavos mln por palabra en la 1ra. decena y cinco centavos en las subsiguientes.

Los despachos *colacionados* abonarán el cuadruplo de la tasa fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y ademas cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda*. 1791 JL 27

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Antéojos especiales

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

465 perm.

EL DOCTOR A. RINALDI-CHIMENTI

Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.

1770 JL 1°

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. 1683 JL 9

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artilleria, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calisto S. Benitez*, Oficial 1°. 1683 JL 13.

Club Español

La Comision Directiva pone en conocimiento de los Sres. sócios que el lúnes 23 del corriente tendrá lugar en los salones del Club una conferencia literaria en la que toman parte los señores Dr. D. Federico Tobal, A. P. Justo, Dauvranich y los señores D. Ricardo Conde Salgado, Delfor del Valle, Santiago Estrada, Calixto Oyuela, Casimiro Prieto y F. Lopez Benedicto.

Las invitaciones pueden solicitarse hasta el domingo 22. 1819

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Mártes y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones; POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

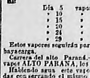

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay. En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas. DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	*Taraguy*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Rio Uruguay.*
20	»	*Mensagero*
24	»	*Taraguy*
29	»	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria grátis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes Agencia General calle 25 de Mayo 1454 per m.

AVISOS

Prefectura Marítima

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una baceta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les correspondan; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. manga, 1 metro 85 cent. y puntal 80 cent.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1817 JL22

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Julio Fonrouge y Wilmart De Glymes abogados, han mudado su Estudio, San Martin 70 1638 21

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapolis» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Cárlos Barrera trasladó su Escribania al núm. 80 calle Alsina entre Bolivar y Defensa. 1646 17

Se precisa un cochero con buenas recomendaciones, dirijirse Cuyo 134 1796 18

Juan Busnelli participa á sus relaciones y al Comercio que, ha cambiado su domicilio particular de calle Rivadavia núm. 830, á la de Piedad núm. 681 (altos), continuando su estudio en la calle Alsina núm. 51.—Junio 11 de 1884.—*Juan Busnelli*. 1749 22

Aviso á todos los que tengan restos en la bóveda del Cementerio del Norte, la que lleva, por nombre de «Juan Mira», señalada con el número Sepultura 2ª, Tablon núm. 16 de la Seccion, Letra 4ª, los saquen antes del 23 del corriente, en que se vence el plazo de los dos meses que prescribe la Ordenanza, por los que fueron anunciados en «La Prensa» de fecha 23 de Abril ppdo., y de no serán removidos al «Osario.»—*Serafin José Gonzalez*, Rodriguez Peña N. 83. 1795 22

Oficiales zapateros, se necesitan tres para el campo, que conozcan bien el oficio, darán razon Cuyo 134. 1717 18

Se ofrece un matrimonio sin hijos para el servicio de una familia, como mucama y planchadora y como cocinera' dirijirse Esmeralda 122. 1794 19

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. También se vende un lote chico de cuerpo 17. Ocurrir á esta imprenta.

Un mozo para confiteria se precisa en la calle de Cuyo 134. 1719 19

Libreria Martin Fierro Bolivar 20—Se han recibido obras nuevas, entre ellas, Castaño, Guia Manual del Comercio y Partida doble, 2 t pasta; Seldevilla, Toperalla, Veraez, obras completas 4 tomos pasta; Trousseau, Clinica Médica, 4 tomo pasta; Rabuteau, Terapéutica, Jaccoud, Patologia, Morales, Operaciones Trousseau Terapéutica, Poulier, Higiene, Thomas, Enfermedades de mujeres, último Anuario de Medicina, por Ocaña, Wurtz, Química, Mineralogia, Zoologia, Medicina legal, Enfermedades de oidos, de los oidos, del corazon, de la piel, etc., todas en pasta española y de las últimas ediciones; Diccionario de la lengua castellana, Enciclopédico y de Dominguez, de las últimas ediciones, cada uno de á 2 tomos gran formato en pasta, Diccionario doméstico de Corté, 1 tomo pasta; Diccionario gallego por Piñol, 1 t. pasta. 1764 20

Se desea un cocinero francés que entienda bien el arte culinario, darán razon Esmeralda 111. 1800 20

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancla que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. 1520 Jn 26

Se ofrece un portero, con buenas recomendaciones, hombre formal y sabe bien su oficio, para tratar, Chacabuco 62. 1827 21

Se ofrece un dependiente práctico para tienda y merceria, dirigirse Esmeralda 122. 1826 21

Mozo de café y restaurant, se ofrece uno con buenas recomendaciones y competente, dirigirse á la calle Esmeralda 122. 1825 21

Oficial sastre, se precisa con buenas recomendaciones, Cuyo 134 en la misma casa necesita una cocinera con cama. 1735 1

Se necesita una mucama activa para el servicio de una familia, dirijirse Esmeralda 122. 1802 19

Cocinera, se necesita en la calle Cuyo 134 para el servicio de una familia alemana. 1737 15

Muchacho se necesita uno en la relojeria, Cuyo 134. 1803 19

Aprendiz cajista Se precisa un muchacho para una imprenta, Cuyo 134 darán razon. 1804 20

Landó de cinco Cristales se vende uno flamante para verlo calle de Salta N° 14 y para tratar á la calle de Cangallo N° 718 de 3 á 7 de la noche. 1712 21

Dependiente jóven Se necesita uno para merceria, que tenga buenas recomendaciones, Cuyo 134. 1805 20

Se alquilan dos piezas amuebladas á la calle, en la calle Talcahuano número 347, á precios módicos. 1616 19

Cocinero con buenas recomendaciones se precisa en la calle Esmeralda 134. 1806 21

Casa se vende barata, la propiedad calle Paraná 701 tiene lindo frente á la hermosa Plaza 6 de Junio. Títulos perfectos; Santa Lucia, calle Industria 582 ó en esta imprenta bajo las iniciales G. P. 1651 22

Quintero se ofrece uno con competencia y buenas recomendaciones. darán razon Esmeralda 122. 1800 21

Al público He vendido á Don Costante Borrasqui y Don Elias Corderi las existencias del negocio de bebidas mercado Lorea puesto N° 121.—Plaza Lorea N° 17—los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de ocho dias de la *fecha*.—Mercado Lorea, Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Juan Dañino*. 1692 18

Muchacha se precisa para hacer mandados y que tenga buenas recomendaciones dirigirse á la calle Cuyo 134. 1806 20

Se ofrecen un mozo para café y un dependiente para escritorio, dirijirse Esmeralda 122. 1715 18

Niñera se ofrece una con buenas recomendaciones. Darán razon Alsina 129 1809 20

Al público Hemos comprado á don Juan Dañino las existencias del negocio de bebidas puesto 121 del Mercado Lorea (Plaza Lorea 17), los que tengan algun reclamo que hacer se presentarán dentro de los ocho dias de la fecha.—Mercado Lorea, Buenos Aires Junio 1° de 1884.—*Costante Borrasqui*—*Elias Cardini*. 1693 18

Se alquila una sala y dormitorio elegantemente amueblada la sala con estufa toda con balcones á la calle, gas y toda comodidad en casa de una familia inglesa. Cangallo 343 altos 1759 19

Aprendiz de peluqueria, se necesita un muchacho de buenas cualidades para enseñarle el oficio, Cuyo 134. 1801 20

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 317.
ARATA PEDRO N., Rivavia 1077.
ARAUJO, JUAN J., Montevideo 522
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 335.
HERRERA VEGAS, Victoria 161.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO, Florida 147.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 64.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 82.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 103.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143
DAVILA ADOLFO E., Moreno 166.
DIANA ALBERTO C., Alsina 107.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 249.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 400.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 36.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Mejico 388.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 78.
LEDESMA FABIAN, Piedras 85.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 41.
LOPEZ LUCIO V., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE H., Bolivar 200
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zeballos 139
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117.
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL, Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 81.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26.
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 41.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 16.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160.
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 21.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 41.
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 110.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 41.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 41 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 31.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 86.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 141

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento: Id. Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay
Hospicio de las Mercedes: Convalecencia
Id. de Mendigos: Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO

Médicos Seccionales

Seccion	1a.	Miguel Murphy, Tucuman 238
Id	2a.	Félix Pineda, Temple 208
Id	3a.	Cárlos Rojo, Corrientes 439
Id	4a.	Lorenzo Martinez, Victoria 244
Id	5a.	Claudio Benitez, Cangallo 647
Id	6a.	Juan B. Arini, Lima 343
Id	7a.	Manuel de la Cárcova, Piedad 818
Id	8a.	A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
Id	9a.	Manuel Aguiló, Piedad 970
Id	10a.	Laureano Rufino, Belgrano 1296
Id	11a.	Rafael Peña, Charcas 658
Id	12a.	José Olivario, Corrientes 674
Id	13a.	Cárlos Villar Charcas 314
Id	14a.	Abraham Zenavilla, Perú 103
Id	15a.	Pablo Santillan, Santa-Fé 403
Id	16a.	Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id	17a.	Marcelino Aravena, Libertad 580
Id	18a.	F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id	19a.	E. Sanchez, V. de Rocha 41 (Boca)
Id	20a.	Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645

NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hospital San Roque. 1721-prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cerradas, Rivadavia 652.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú, Tacuarí 789.
5a. idem Santos Arauz, Cemientes 545.
6a. idem Julio D. Panthou, Méjico 681.
7a. idem Isidro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Donovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1345.
11a. idem Mar. Beascochea, Bermejo 106.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809.
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a idem F. Cordero, Santa-Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Iparrabal, Centro-América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion. 1720-prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion	1a.	Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
"	2	José de Caminos, Bolivar 80
"	3	Irineo Lima, Tucuman 443
"	4	Florencio Reberts, Piedras 322.
"	5	Tomás Oliver, Paraná 137.
"	6	Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
"	7	Teodoro Reyes, Cangallo 909.
"	8	Tomás Rodriguez, Méjico 813.
"	9	Lorenzo Balleto, Ombú 68.
"	10	José Sommariva, Alberti 15.
"	11	José Elordi, Rioja 19.
"	12	EulojioArauz, Caseros 536.
"	13	Alberto Costa, Arenales 149.
"	14	Alberto Mendez, Defensa 830.
"	15	Pedro Laterre, Juncal 235.
"	16	Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
"	17	Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
"	18	A. M. Tallaferro, Independencia 704.
"	19	José Ferreyra, Avenida S. Lucia 184.
"	20	Santiago Ferro, General Brown 645.

1719-

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES

Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1875
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma

Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS

Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 361
Independencia 244
Venezuela 633
Defensa 571
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asercio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 918
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 383
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 36
Cangallo 309
Santa-Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavallo 806
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1809
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 463
Corrientes 661
Cangallo 229
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 843
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 237
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á escepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los *dias festivos* se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.

1718-p. m.

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — Buenos Aires — N512 pm.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA ESTRELLA Y LA SEGUNDA ARGENTINA

Calle Florida 128 (altos)

BUENOS-AIRES

Estas compañias aseguran edificios, mercaderias, menages de familia, etc., *contra riesgos de incendio*, (comprendido la esplosion de gas y efectos del rayo), situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, como tambien *Riesgos Marítimos* sobre espediciones para puertos del Rio de la Plata y sus afluentes, puertos de la Costa Sur y Puertos de Ultramar.—El Director General, F. F. MORENO.

1691 JL 9

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73--MORENO--77

942 perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muebleros, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.

Entre-Rios—Familias agricultoras.

Corrientes—Peones agricultores.

Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro Carril Santafecino.

Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.

Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábrica de azúcar.

Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.

San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, vinicultores y picapedreros.

Biedma—Agricultores y peones id.

Pueblo Roca—Peones para obra de zanjeo.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de ganar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

Manuel Mañay, Gefe de la Oficina de Trabajo.

1526 perm

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND

DENTISTA

(Antes Newland Hermanos)

172-Maipu-172

ESQUINA CUYO

1606 perm.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS

LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia terminando en la Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso de los Gu da-hilos; poner en la márgen de los rios postes de my por altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como minimum *cinco* metros con *cchenta* centímetros de largo y una circunferencia de *ochenta y ocho* centímetros en la parte inferior y *cuarenta* centímetros en la superior.

La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres* metros con treinta y tres cents. (83 m. 33 c.)

Cuando hubiere curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 o/o del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos mln. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa Fé y Rosario (Santa Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.

Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.

La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda*. 1775 JL14

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ARTICULOS DE Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu a.
PAPELES de oficio, carta, f ntasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, franceza y de pais, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 1912 perm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Azcuénaga á Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Suarez*. 1776 JL 15.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m. —*E. Saens*. 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa Maria y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Clusellas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria General y en la administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1566 Jn 26

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vergelle, Alberdi, Jesús Maria, Puerto de Gomez Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaria y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Saens*. 1559 Jn 25

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.

Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 21 de Junio á las 3 p. m—*E. Saens*. 1518 Jn 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.

1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda mas próximo del Ferro-Carril Trasandino.
2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.
3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castello ó bien á la de Alvarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suarez*. 1754 J L 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagerias: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensageria y tres por correo á caballo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens*, Secretario. 1517 Jn18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1515 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens*. 1637-JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Fuerte Victorica.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Saens*. 1818-JL 17

VERMOUTH Y COGNAC

Custave Claudon

COGNAC

M. Formont & Ca.

Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurants, confiterias y almacenes al menudeo.

Solo importador

UNION TELEFÓNICA 585

A Matheron

313--PERU--315

1410 Jn 19

Nuevo Hotel Frascati

72--Tacari--72

ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que nosotros hemos determinado agrandar el local que ocupamos, hemos determinado agrandario con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ausedes y P. Piumi*. 1513 Jn 28

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106 - CALLE DE PIEDAD - 106

N492 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDOR[illegible] DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Ataque el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Gibson, Rolon y Ca.

sucesores de Santago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor

1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

GRAN ESTABLECIMIENTO MÉDICO DEL DOCTOR CLAUSOLLES

206—CALL BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

PORTALIS FRÉRES CARBONNIER & Cie.

106 PIEDAD 106

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA

Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.

MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS APARATOS LOS MA PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA.

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES. ERNESTO PIAGGIO 193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: «SIRIO» SALDRA EL	El espléndido y rápido vapor "ADRIA" SALDRA EL 4 DE JULIO CAPITAN: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 193

1116 perm.

SEMINARIO INGLES

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen tenerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual tienen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1/2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 19 de Junio. Los estractos llegan el Sábado 21 de Junio por la mañana. Perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o. de rebaja.

Librairie Littéraire—C. Pernon

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas [illegible]

Esmero y prontitud, diarios franceses

247—CUYO—247

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

[illegible] 67

1116 perm.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1418 Jn. 30

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 6 pesos m|n.
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

25 Place Vendôme 25
CH RVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S.M. le Roi d'Espagne
PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2656 perm.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este deli[illegible] Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO
225 perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

A LOS CONSTRUCTORES DE CASAS
Se vende una escalera de mármol construida á Hmon, completa con varandas y forro de cedro. Los interesados pueden ocurrir á la calle Brasil esquina de Colon donde está colocada. 1647 22.

Administracion
DE RENTAS NACIONALES
Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de sesenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—F. Reboredo. 1774 JL 14

COMISARIA
GENERAL DE INMIGRACION
Licitacion
No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.
Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 4 peso y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p% del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion calle 25 de Mayo 219 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—Juan S. Gomez, Secretario. 1788 JL 14

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital
Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.
Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.
El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.
El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.
Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de su propuesta.
Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.
En las propuestas de alumbrado á kerosene, las boquillas de las lámparas de los faroles serán del N° 3, 2,4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.
Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—José T. Albarracin, Secretario.
Artículo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. José T. Albarracin, Secretario. 1612 A 31

AVISO OFICIAL
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion
Se llama á los Sres. Eusebio García, Juan Richmond, Juan E. Gutierrez, Emilio Frey, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanés, Julian Jaunarena, Antonio Terzó, Julio Arriaga, C. J. Fiensso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de estar, bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Aicalis A. Calvo.—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1544 Jn 21

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES.
perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cancerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL
CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N979 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION
En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion de las siguientes líneas telegráficas:
De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.
Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.
Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 63 metros 83 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.
Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de plm 5, que corresponde.
Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 8 de Julio próximo.
Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—O. Ojeda, Director General de Correos y Telégrafos. 1,593 JL 5

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos 567 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY O MURRAY ya sea en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Agustin L. Conelo, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á D. TORIBIO DE LA FUENTE, por el término de cinco dias, que en los autos testamentarios de doña María Salinas, que tramitan por esta Secretaría á mi cargo, se ha mandado levantar con su citacion la inhibicion que fué decretada á su solicitud, contra doña María Salinas y doña María Luisa Esteves con fecha diez y ocho de Noviembre de 1863 por el señor Juez entónces Dr. Langhenein.—Buenos Aires, Junio 3 de 1884 —Sebastian Martinez. 1788 22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—José Agustin Navaro, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipólita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria. á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884 —Cárlos D. Jimenez, Escribano Secretario. 1794 JL. 22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes llevados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.—Manuel Garay. 1635 JL 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires 20 de Mayo de 1884—Sebastian Martinez. 1606 Jn 25

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—Arturo Mom, escribano público.—Tribunales altos. JL 12.

Por disposicion de Don J. Quesnel, Juez Comisario del concurso de los señores Palacio Hermanos Luengas y Juez, se convoca á junta general de acreedores para el dia Lúnes 23 de Junio, á las dos de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion, tendrá lugar en el salon del Juzgado, el dia y hora señalados.—Buenos Aires, Junio 4 de 1884.—P. Sicouret—Cabildo 2° patio. 1684 22

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se le hace saber á los representantes de la testamentaría de D. GABINO PALACIOS, que habiéndose presentado D. Julio B. Amadeo, en representacion de su esposa doña Clara Vieyra Belem, solicitando se le espida un testimonio de la escritura de venta otorgada por el señor Juez Dr. García Fernandez á favor de D. Fernando Vieyra Belem de la propiedad ubicada en esta Ciudad calle Corrientes números 151 y 53, ante el Escribano D. Tulio Mendez en el año 1870—el Sr. Juez proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Mayo veinte y siete de 1884—Atento lo espuesto en el precedente escrito, hágase la citacion correspondiente por el término de quince veces en La Tribuna Nacional y El Nacional como lo dispone el artículo 80 del Código de Procedimientos. Molina Arrotea. Ante mí: José Agustin Navarro.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884.—José Agustin Navarro, Escribano Secretario. 1620 19

Se hace saber á D. Vicente Viacno que por disposicion del señor Juez de 1° Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que por la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscrito le sigue don Francisco G. Soriano sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor.—La Plata, Junio 16 de 1884.—Pedro Bernatel. 1820 JL 4

ALCALDIA DEL CUARTEL 1° DE LA SECCION 2°—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz para que dentro de dicho término comparezca por ante esta Alcaldía, Bolivar 50, á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Lorenzo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884 —Julio Mendilcio, Alcalde. 1821 JL 4

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—Manuel Berstervide, Secretario. 1693 JL 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—Angel E. Raggio.—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

El Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. N. Reynald O'Connor.—Cabildo. 1697 JL 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Luis A. Sauze se cita, llama y emplaza á DOÑA TRINIDAD y DOÑA IGNACIA GASTANETA ó sus herederos por el término de quince dias para que comparezcan por su Juzgado y Secretaría del autorizante por sí ó por medio de apoderado ó tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios del Dr. Don Pedro Somellera como acreedores hipotecarios de éste; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, 10 de Junio de 1884.—Juan Rodriguez, Secretario. 1711 27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al prófugo PEDRO JUAN CARTAYO, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía. Buenos Aires, Junio 10 de 1884. —Pastor Lucena, Secretario. 1705-20

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz se cita á DON EUGENIO J. OTERO para que comparezca por sí ó por apoderado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—Angel Julio Blanco, Bolivar 21. 1702-27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don Luis A. Sauze se cita, á los herederos de DON JOSÉ ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaría de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—Sebastian Martinez. 1707-JL16

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital doctor D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo D. Nicanor Ortiz, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente para que comparezca á la Sala de este Juzgado á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida contra Prudencio Rodriguez por lesiones corporales: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—Mariano Andrade. 1787 18.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño se hace saber al público en general, que en virtud de escritura otorgada con fecha cuatro de Junio de mil ocho cientos ochenta y cuatro por ante el Escribano Don Andres R. Terry ha quedado disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta Plaza bajo la razon de Paupe y Rousseau quedando separado de ella el socio Don Luciano Rousseau.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—Joaquin Reynoso, Secretario. 1767 25

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre se cita á Don Audres Bilache para que comparezca ante su Juzgado dentro de cinco dias contados desde la fecha á prestar una declaracion en la causa criminal seguida contra Cecilio Nona por tentativa de homicidio.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—Eduardo Reuck 1761 19

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—Sebastian Martin. 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1° Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—Eduardo Munilla. 1782 JL 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—Sebastian Martinez. 1677 JL. 13

JUZGADO DE PAZ de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar N° 80.
Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Da. Celina Fah de Tauban para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Albornoz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—Felipe Gonzalez, Secretario. 1609 18

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—Pedro Bernatel 1483 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber á los sucesores de don D. MARTIN DIAS que habiéndose presentado D. Ramon R. Vieira, apoderado del Consejo de Educacion de la Provincia de Buenos Aires solicitando se espida un testimonio de la escritura de venta de un terreno situado en el Caballito, otorgado por don Martin Dias á favor de don Felipe Lorenzo en el año 1839 el señor Juez proveyó: «Buenos Aires mayo 23 de 1884 —Al primer punto como se pide—y al segundo y tercero espídase por el archivero de los Tribunales el testimonio solicitado con citacion de los sucesores de don Martin Dias; debiendo publicarse esta resolucion por el término de quince veces en «La República» y «La Tribuna Nacional»—Molina Arrotea—ante mí—José Agustin Novaro.—Buenos Aires mayo 27 de 1884—José Agustin Novaro, escribano secretario. 1640 21.

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se citan, llaman y emplazan á los testigos don Domingo Nerveis y don Luis Sansantini á fin de que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de seis dias á contar desde el presente á declarar en la causa seguida á Alberto Ferrari ó Ferraro por estafa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—Bartolomé Martin. 1784 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al testigo GERBINO G. ROIAZABAL á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Manuel ó Luis Gonzalez por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—Bartolomé Martin 1785 18

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital doctor don Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza á D. FRANCISCO VILLANUEVA, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, á efectos de prestar una declaracion en la causa seguida contra Daniel Valentino por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884 —Mariano Andrade. 1786 18

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por segunda vez al prófugo JOSÉ FRAGA, para que dentro del término de nueve dias, comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue bajo apercibimiento de seguírsele en rebeldía.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—Pastor Lucena, Secretario. 1704-20

Por disposicion del Señor Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo AGUSTIN ó ANTONIO MUSSIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue: bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—Roman Bourel. 1761 25

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates

JUNIO

Mártes	17	—Casa Bolivar esquina á Chile. Base ps. 550,000 m|c. á las 3.
Miércoles	18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,185 46 m|n., á las 3.
Juéves	19	—Muebles, Venezuela 162, á las 12.
Domingo	22	—3 lotes de terreno calle Sarandí (Victoria), á las 3.
Mártes	24	—Muebles, Temple, á las 12
Juéves	26	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Juéves	26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 350,000 m|c., á las 2.

JULIO

Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 83,607 m|c., á las 3.
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,831 m|n. oro, á las 3.

Adolfo Bullrich y Ca.
A LOS SEÑORES ESTANCIEROS
Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros Negrete Argentino rango pura original negrete de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecemos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña El Rosario. 1788 S18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41
Perteneciente á la testamentaria
DE GRANDJEAN

Ad-Corpus
TASACION
Ps. 15,500 m|n. ORO
Dos terceras partes
$10,334 m|n. oro
EL DIA
MARTES 15 DE JULIO
á las 3 de la tarde
Venderemos al mejor precio que escede de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la Testamentaría de Grandjean; la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
Terreno
11 varas 80 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.
Piso bajo
Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.
Piso alto
Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1696 JL 15

POR LOS MISMOS
De una espléndida
Area de campo
6247 hectáreas
14 areas 31 centiáreas
En el Partido de Necochea
Sobre el Arroyo Quequen Grande
Parte del campo conocido
POR LAS CALAVERAS
Produce de 80 á 90,000 ps. por año
Campo para vacas y ovejas
Base para la venta
350,000 ps. la legua
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78
El JUEVES 26 de Junio
A las dos en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario. El campo arriba mencionado; cuya figura demuestra el siguiente cróquis:

Compuesto de 6247 hectáreas, 14 áreas, 31 centiáreas, partido de Necochea, que forma parte del conocido por «Las Calaveras», sobre el arroyo Quequen Grande, en una estension de mas de dos leguas, cuya magnífica aguada permanente es de suma importancia para un gran establecimiento de campo.
Linda arroyo en medio con don Juan Anchorena y con los establecimientos de don José R. Fernandez, Manuel P. Plobet, Nicanor Elejalde y Juan N. Fernandez. Contiene el campo el camino carretero que viene del Tandil al Puerto de Necochea, tenia en el mismo paso del arroyo una casa de negocio de Felipe Eguinoa, denominada «San Cala», quien debido á la gran afluencia de tropas y pasageros, tenia salida de la caponada que le producian al año sus 10,000 ovejas, así es que no tenia que buscar otro mercado para ese artículo.
Existen actualmente los siguientes arrendamientos sin contrata:
Don Juan Gimenez que ocupa cerca de una legua, con 5 poblaciones con mas de 1500 cabezas de ganado vacuno, 8000 ovejas y yeguas, abonando solo y por consideracion de antigüedad 22,000 $ al año; en la legua y media restante, que comprende San Cala, hay un solo puesto del Catalan y cuya área dada la importancia del parajo, puede arrendarse por 60,000 $ al año, habiendo varios fuertes comerciantes de Juarez interesados en arrendar toda el área ó la desocupada por un término largo; pero se ha querido conservar el campo en sus actuales condiciones, para que el nuevo propietario pueda disponer de él á su antojo.
El campo está alambrado por los costados, de los señores Elejalde; Arroyo de Quequen Grande, Sr. Anchorena, y alambrado por el costado del Sr. Fernandez.
El Ferro-Carril del Tandil á Juarez que se inaugurará en Setiembre facilitará la comunicacion y trasporte, pues queda á 9 leguas escasas del pueblo de Juarez.
Una parte del campo (16|10 leguas) reconoce un gravámen de 8000 fuertes al Banco Hipotecario que se atiende perfectamente bien con el arrendamiento que paga Gimenez, dejando todavía un sobrante.
Las personas que quieran inspeccionar el campo pueden dirijirse al Sr. D. José Echenagucía, en el mismo campo.
Se ha fijado la base para la venta en 350,000 pesos legua, precio ofrecido en Marzo del año pasado por el Sr. D. José R. Fernandez, precio bajo comparándolo con los precios obtenidos por el Gobierno de la Provincia en los últimos remates, por campos infinitamente inferiores y en pleno desierto.
Por planos y pormenores, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78, ó á la oficina del Escribano Echenagucía, Alsina 95. 1835 26

POR LOS MISMOS
Primer notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO
De HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina núm. 78
El Juéves 26 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indias surtidas, geranios diferentes, gardenia, grandi flora, fortunei, exinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantus, dafnes, olea fragants, chamerops, etc., etc.
Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, criptomeria japónica y elegans, grevileas robusta, cupfuarisas stricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.
Plantas para galerias, vestíbulos y salones.
Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cisus, marantas, coleas, poinsettias, palchetrima, oribicas, fongères (helechos), eliatum, etc., ficus elásticus, dracena variedad, croton, pandanus, piperonie argiraca, arecas, corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hy-phorbe índica, aralia, agaves coleccion, y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos ó invernáculos.
FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limoneros, cidras y chinitos, y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 1837-26

POR LOS MISMOS
De 3 lindos lotes de terreno
CALLE SARANDI
A 30 varas de la calle Victoria
CALLES EMPEDRADAS Y CON TRAMWAYS
BARRIO INMEJORABLE
¡SIN BASE!
El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion, los terrenos arriba mencionados:
Lote núm. 1—9 varas de frente por 21 vs. de fondo.
" " 2—9 " " " 47 "
" " 3—9 " " " 47 "
La situacion de estos lotes es ventajosísima, distan solo 30 varas de la calle Victoria, y el barrio puede reputarse enteramente nuevo, por los muchos edificios modernos que se han levantado y que se están construyendo diariamente.
La comunicacion con el centro comercial de la Capital es rápida por medio de las diferentes líneas de tramways que cruzan las calles que rodean estos lotes.
La venta se hará sin base ni límite, así que aprovechen los compradores.
Títulos perfectos.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1839 22

POR LOS MISMOS
DE
MUEBLES INGLESES
Piano Browood Sons
En la CASA HABITACION
Del Sr. W. Templeton
CALLE REAL DE FLORES
Caballito N. 412
El Martes 24 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse la familia á Europa, todos los muebles que adornan la casa-habitacion arriba indicada, y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 rico juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forro damasco punzó con fundas, 1 piano inglés de Browood Sons, 1 mesa centro ébano, 2 sillas y cortinados completos, 2 mesitas fantasía, 2 quillangos, repisas, estátuas, lámparas, rico alfombrado, etc.
COMEDOR—1 juego de nogal eiré, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas esterilla, 1 confidente marroquin, 1 sillon íd., 2 galerias y cortinados, 1 rico juego de porcelana inglesa, 1 buen juego de cristalería, cubiertos ingleses, platinas, 1 reloj de chimenea, alfombrado, etc. etc.
DORMITORIO—1 cama inglesa de bronce completa, 1 lavatorio nogal y roble, 1 cómoda íd íd., 2 roperos de nogal, 1 mesa toilette, 1 rico juego de lavatorio doble, sillas, alfombras, etc.
3 dormitorios completos en donde hay camas, roperos, cómodas, lavatorios, alfombrados, etc., etc.
Y á mas la batería de cocina completa y demás útiles de una casa de familia. 1836 24.

POR LOS MISMOS
Del elegante MENAJE
DE LA CASA HABITACION
de la señora
Laura Bunge de Pacheco
Calle Gral. Lavalle N. 201
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa
MUEBLES
Y ADORNOS DE SALON
Gran Piano Concierto Erard
Espléndido juego de Comedor
Ricos cristales y porcelanas
Alfombrados flamantes
Soberbio Landau
Y yunta de caballos,
Espejos, cortinados, etc.
El Viérnes 27 del corriente
a las doce
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueña del pais y cuyo permenor es el siguiente: 1838 27

T. S.
Tallaferro y Sanchez
POR LOS MISMOS
REMATE ESPECIAL
LAS MAS HERMOSAS PLANTAS
Y magníficos árboles frutales y forestales.—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucarias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.
Procedentes del afamado Establecimiento de
HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO
Del Sr. D. Domingo Basso
¡Alerta Señores Estancieros!
Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51
El Mártes 15 de Julio, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 1833 JL 15

POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA CASA
Al Norte! Al Norte!
CALLE MONTEVIDEO 635
Entre Santa-Fé y Arenales
A UN PASO DE LA
GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Que es un hermoso jardin
11 vs. de fte. al Oeste
POR 42 VARAS DE FONDO
Edificio sólido, moderno y elegante
7 hermosas habitaciones
Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.
LA CASA ES COMODA
Y VENTILADA, SECA Y SANA
Barrio aristocrático de distinguidas familias. TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES, la finca es aparente para una familia que desee vivir bien.
¡ALERTA ESPECULADORES!
Base ínfima
750 ps. m|n.
Vale el doble! Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos
El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.
Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio escelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.
Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues es la mejor recomendacion que puede darse.
Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 1831 JL6

POR LOS MISMOS
GRAN PROPIEDAD
La mejor esquina
AL SUD DE LA CAPITAL
CALLES DE
Balcarce y Europa
Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. 5 buenas casas altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 24 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. El barrio es inmejorable! El negocio es positivo! Produce una renta espléndida
300 pesos m|n. cada mes
Venta por division de condominio, base increiblemente baja: 28,000 pesos m|n. Dá mas de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!
El domingo 29 á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base dada la cómoda y elegante finca á que nos referimos ubicada en la calle Montevideo, á un paso de la Plaza Jardin 6 de Junio.
Llena de comodidades, fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un paraje inmejorable, donde se vé rodeada de distinguidas familias.
NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 ps. fuertes en cédulas série F. con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza.—Los títulos perfectos—La venta Ad Corpus—Por mas informes en nuestra casa San Martin 51. 1828 29

POR LOS MISMOS
Primer Remate de la Estacion
LINCOLN! LINCOLN!
Al llegar por el vapor THALES
40 Hermosísimos 40
CARNEROS LINCOLN
Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del señor don DIEGO H. GETTING.
Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne, elejidos espresamente para la República Argentina, en la mejor
Cabaña Inglesa
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al país en el vapor Thales.
Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, lana y abundante lana y disposicion para el engorde.
Los señores cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.
Al mismo tiempo debemos avisar á los señores estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor Lasport, un selecto lote de 50 hermosas ovejas Lincoln.
Las mejores vendidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.
Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 1831

De una buena propiedad
En el barrio
Mas central de la Capital
Casa alta y baja
Calle Perú 268, 270 y 272
Terreno muy alto
12 y media varas de frente por 35 de fondo
RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
Barrio de gran porvenir
Edificio antiguo pero sólidamente construido. Hay quien contrata el edificio á razon de 120 ps. m|n. mensual por seis años!
¡Alerta Sres. especuladores!
BASE INCREIBLE
10,000 ps. m|n.
Venta por division de condominio
AD-CORPUS
El Domingo 22 del corriente
á las 3 en punto de la tarde
Venderemos al contado, por un précio que exeda á la ínfima base fijada y por division de condominio la centralísima propiedad que arriba mencionamos cuya área de terreno y edificacion son como sigue:
Casa alta y baja de material con techos de azotea, compuesta de diez y seis piezas, dos zaguanes, cocinas, letrinas, resumideros, etc., etc.
Edificado de un terreno de 12 y 1|2 varas de frente por 35 de fondo.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1706 22

POR LOS MISMOS
Alerta Señores Cabañeros
25 notabilísimos
CARNEROS
DE LA AFAMADA CABAÑA
GILBERT
Venidos á nuestra directa consignacion por el vapor URUGUAY
Los animales son espléndidos y algunos de la
Alta reserva
La Cabaña Gilbert goza de fama universal
Gran número de Medallas
De todas las ESPOSICIONES del Mundo
Los animales son
De gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra Casa
SAN MARTIN NÚMERO 51
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El miércoles 18 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, los 25 notables carneros de la cabaña Gilbert, venidos á nuestra directa consignacion por el vapor Uruguay.
La cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza, nos ha enviado los carneros que ofrecemos, con la seguridad de que ellos serán del agrado de los inteligentes cabañeros argentinos.
El Sr. Victor Gilbert (hijo), que ha conducido desde la gran cabaña los notables animales puede informar á los señores cabañeros de las condiciones de cada uno de los carneros que ofrecemos, anotando las indicaciones que se le hagan.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la mas reputada cabaña francesa, que están en exposicion en nuestra casa, San Martin 51. 1633 18

T. S.

Dionicio V. Schóó
Judicial
DE MUEBLES
Tapices
ALFOMBRAS, ETC., ETC.
Calle General Lavalle
NUM. 298
El miércoles 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Basualdo en la ejecucion seguida por D. Juan C. Senz contra D. Enrique Casella por cobro de pesos, los muebles etc. etc. que paso á detallar y que se pueden ver en la calle General Lavalle 298 donde tendrá lugar el remate.
Una cómoda escritorio de nogal, un tocador de pino tapizado de cretona con espejo, un ropero nogal con espejo, una mesa de noche de nogal con piedra mármol, tres alfombras de tripe nuevas, una id grande, diez y seis sillas imitacion nogal, una galería con cenefa de cretona, un lavatorio de pino de tres cuerpos con piedra, ocho puf tapizados, un espejo grande tapizado, tres cuadritos al oleo, dos floreros con flores artificiales, un aparato de bronce para gas de tres luces, uno id, cuatro luces, tres galerias tapizadas con volados, dos picos para gas, un tapizado de cretona de una habitacion, el tapizado de percalina de 4 habitaciones y siete tinas con plantas.
Todo perfectamente conservado y con muy poco uso Por mas datos á mi escritorio Piedad 76. 1824-25

Eduardo Massot
JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta:
7,172 ps. m|c.
El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.
Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

DE BUENOS
MUEBLES
CALLE DE
BELGRANO N. 916
POR AUSENTARSE LA FAMILIA
Para Europa
Juego de sala, juego de ante-sala, juego de comedor, juego de dormitorio, alfombras, cuadros, espejos, arañas, etc.
PIANO DE COLLON
Un rico armazon y mostrador con
Barillas doradas, vidrieras, etc.
EL DOMINGO 22 DE JUNIO A LAS 2 EN PUNTO, venderemos en remate público, al mas alto precio y dinero de contado los muebles de la casa arriba mencionada y cuyo detalle en partes es el siguiente:
SALA—1 juego raso azul 9 piezas Luis XVI, 1 puf raso azul, 1 espejo medallon, 6 grabados, 2 galerías cenefas de raso, 1 piano de Collon, 1 mesa de centro, 1 id de arrimo, 1 araña cristal 3 luces, alfombrado, adornos, etc., etc.
ANTE-SALA—1 juego yute, 3 piezas, 1 mesa de centro, 1 sillon hamaca, 2 brazos cristal y bomba para gas, cuadros, salivaderas, alfombrado, etc. etc.
1er. DORMITORIO—1 juego nogal compuesto de: 1 cámera completa, dosel concenefa, 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio 3 cuerpos, 2 mesas de luz, tohallero, 2 galerías, juego porcelana para lavatorio, id de laton, cuadros, alfombrado, etc., etc.
2° DORMITORIO—1 cama jacarandá, 1 ropero con espejo nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 2 galerias, 1 pico gas bronce, alfombrado, etc. etc.
COMEDOR—1 mesa nogal macizo de 5 tablas, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 2 sillones hamaca, 1 reloj, 4 cuadros, porcelana, cristales, cubiertos, alfombrado, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas negras, 1 mesa de luz, 1 lavatorio negro, 1 biblioteca jacarandá, 1 ropero id. 2 cuadros grabados, 1 araña 2 luces, etc., etc.
1 magnífico armazon de pinotea con barillas doradas, 1 mostrador tapa de caoba con id, 1 vidriera 1 baño de lluvia.
2° COMEDOR—1 aparador de caoba 1 mesa de trinchar, 1 mesa de alas y 1 pico gas bronce. 1816 22

POR LOS MISMOS
DE UN LINDISIMO
TERRENO ESQUINA
Con un regular edificio
Espléndida Situacion
CALLE DE
SANTA-FÉ N. 1008
ESQUINA Á LA DE CENTRO AMÉRICA
Base bajísima
65,000 ps. m|c.
El Domingo 22 de Junio
A las 3 1|2
Remataremos el terreno mencionado situado en un espléndida situacion de inmenso porvenir á media cuadra de la Estacion Centro América, su edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde con calce y brocal, techos de azotea, porton de entrada, barandas con pilares de material á la calle, árboles frutales etc.
Su terreno es de forma irregular y se compone de 15 metros por el frente N. calle Santa Fé 25, 30 por el E. calle Centro América por el costado E. á los 19 metros 50 centímetros tiene un martillo en contra de 8 metros al E. por 4 al Sud y allí otro de 2 metros tambien en contra por 2 metros 50 centímetros.
Títulos garantidos.
Venta Ad Corpus. 1812-23

POR LOS MISMOS
¡¡De una linda PROPIEDAD!!
Espléndida situacion
Paraje sumamente central
Idem de inmenso porvenir
Calle General Lavalle núm. 363
ENTRE SUIPACHA Y ARTES
1 1|2 de interés mensual
Base de venta
Pesos 5,000 m|n.
EL DOMINGO 22 de JUNIO á las 4 p. m. remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa la propiedad mencionada, un verdadero chiche situado en el mejor barrio de la ciudad, su construccion es moderna, maderas duras, pintadas al fresco y al óleo, riquísimos papeles, cielos rasos, pisos de madera, interiormente embaldosados los patios, 5 buenas habitaciones, aguas corrientes, gas, letrinas á la inglesa, buena cocina, un centro para plantas, la casa como decimos es un chiche con todas las comodidades deseables, puerta de fierro en el zaguan.
Su terreno mide 8 3|4 varas de frente al S. por 17 1|2 de fondo al Norte.
La casa produce 1700 pesos m|c. de alquiler mensual perfectamente alquilada.
TITULOS GARANTIDOS 1813 23

POR LOS MISMOS
De un lindísimo terreno
20 VARAS DE FRENTE
Por 60 varas de fondo
PERFECTAMENTE SITUADO
en la gran
Calle Santa-Fè
Frente á la Estacion Centro-América
¡El barrio hoy de moda
Terreno á propósito para hacer un gran edificio
Base sumamente baja
Solamente: 4,000 pesos m|n.
El Domingo 22 de Junio
A las 3 p. m.
Remataremos el gran terreno mencionado, situado en una espléndida situacion la mejor de la ciudad donde hoy no hay terreno á vender.
El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo todo cercado de pared, vereda de piedra con cordon todo el frente hecho en cal y los límites preparados para edificar casa de altos y bajos, tiene un gran porton y está frente mismo á la Estacion Centro-América calle Santa-Fé todo rodeado de lindos edificios, terreno alto y lindo.
El dueño pensaba edificar un buen edificio pero teniendo que ausentarse á Europa ha sido suspendido vendiéndose en remate por la base ínfima de 4000 pesos m|n.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. como garantía del negocio. 1814 22

POR LOS MISMOS
¡PARA POBRES!!
IMPORTANTE REMATE
A seis años de plazo
con el interés del Banco
De 500 lotes
DE TERRENO
En LA PLATA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
La Gran Ciudad de moda
EN EL PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
TERRENO MUY ALTO Y LINDO
A 8 cuadras de la Catedral
Y á 2 del riñon de la ciudad
VENTA LIBERAL!
A cualquier precio
El remate se hará en el mismo
TERRENO
El Domingo de Junio
ALA I P. M.
Remataremos con la base indicada los lotes citados ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á 2 del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.
Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas
Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor
Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.
El remate se realizará sobre los mismos terrenos.
NOTA
CONDICIONES DE PAGO
Este terreno se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.
A las 12 en punto saldrán del Hotel Bruny los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.
Títulos perfectamente garantidos. 1815

B. M.

Cárlos Fernandez y Ca.
JUDICIAL
Campo con poblaciones
EN EL PARTIDO DE
La Ensenada
CUARTEL TERCERO
Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert
Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320. Base 2|3 partes ps. m|c. 360,000—ó ps. m|n. 14,880.
El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el espediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaria de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3° perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2598 metros de frente por 5198 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Obligado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zelis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 44 milésimos moneda nacional. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—Natalio A. Ponce. Escribano Secretario.
Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 ó á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc. Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales N. 873 perm.

Cárlos O'Gorman
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M.N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.
Venderé por órden de su dueña y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio 6 Rodriguez Peña 309.
NOTA El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p% del importe de la venta 1288 J 18.

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.
—
en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Rufino Degreef
POR EL MISMO
Remate XXXV
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD N. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16
El viernes 20 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1840 29

POR LOS MISMOS
De 8 lotes de terreno
PERFECTAMENTE BIEN SITUADOS
A 60 varas de la calle Rivadavia, frente á la Estacion del Tramway Central, á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, linderos con edificios valiosos, calles empedradas y rodeadas de tramways.
PARA VENDER
¡Sin base y á todo precio!
EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las dos de la tarde remataré los terrenos arriba mencionados, son lotes de 9, 10, 12, 15 y 17 varas de frente por 35, 40 y 50 de fondo.
El remate tendrá lugar sobre los mismos terrenos y se venderán sin retirar lote y á todo precio.
Títulos perfectos.
Por planos y otros datos á mi escritorio Piedad 80. 1778 22

POR EL MISMO
De 20 lotes de terreno
EN LAS CALLES
CANGALLO Y CUYO
ENTRE LAS DE
BUSTAMANTE, BILLINGHURST Y BOLLINI
A LOS FONDOS DE LA CAPILLA
Recien construida en la calle PIEDAD
A dos cuadras de la Estacion Rivadavia, á tres de la Estacion Lacroze, cerca de la Estacion del Once de Setiembre del Ferro-Carril del Oeste,—Terrenos altos y rodeados de edificios de importancia.
Sin base al mas alto precio
EL DOMINGO 22 DE JUNIO á las 3 de la tarde remataré los 20 lotes de terrenos arriba mencionados divididos de 9, 10 y 17 varas de frente por 40 y 51 de fondo para vender á todo precio y sin base alguna por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80. 1779 22

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solís
Base para la venta
10,556 pesos m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta
De uno y medio por ciento
El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 30.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanillas, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente bajas.
Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1590 JL 3

Andrés W. Merea
Remate Judicial
De una buena finca en la ciudad de DOLORES, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.
TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n. Base de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n.
El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender la citada propiedad, con arreglo al siguiente:
Edicto Judicial
El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentaría de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre las de Bolivar y Perú, compuesta su estension de veinte y un metro, setenta centímetros de frente al Oeste, por cuarenta y tres metros de fondo al Este, con todo lo en él edificado. Se previene que las paredes del cerco son comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de mil setecientos sesenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta tasacion.
Por mas detalles ocurrir á la secretaría de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Junio 2 de 1884.—Pedro Bernatel. 1765 JL 3